

127
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES**

**ANALISIS DE CONTENIDO DE LA INFORMACION
DEL 12 DE OCTUBRE EN LA JORNADA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

P R E S E N T A:

MARTHA SALINAS GUTIERREZ

ASESORA: SILVIA MOLINA Y VEDIA



1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES,

con admiración por su apoyo y comprensión

A MIS HERMANOS Y FAMILIA,

en especial a Viky y a Arturo

A FRANCISCO SALGADO,

mi mejor amigo

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I EL CONSUMO DE LA NOTICIA	9
1.1. Modelos de información	12
a) Las primeras teorías	13
b) El estudio de las audiencias	16
1.2. La construcción de la agenda	26
1.3. Precisiones metodológicas de la hipótesis de la Agenda Setting	30
CAPÍTULO II LA PRODUCCION DE LA NOTICIA	41
2.1. Concepto de noticia	44
2.2. La estrategia: incluir, excluir y jerarquizar	48
2.2.1. Determinación del acontecimiento por los mass media	56
2.3. La tematización	68
2.3.1. Criterios de selección	74
CAPÍTULO III LA CONSTRUCCION DE LA REALIDAD	83
3.1. El marco de la noticia	88
3.2. Las fuentes de información	95
3.3 Los actores	101

CAPÍTULO IV RELACIONES DE PODER	113
4.1. Reivindicación indígena, un movimiento social en transformación.....	119
4.2. La Jornada, mediador de un proyecto largamente pospuesto.....	126
4.3. Compromisos del gobierno federal	129
CONCLUSIÓN	138
BIBLIOGRAFIA	147
ANEXO A (Seguimiento periodístico: 1991)	150
ANEXO B (Seguimiento periodístico: 1992)	152
ANEXO C (Seguimiento periodístico: 1993)	156
ANEXO D (Seguimiento periodístico: 1994)	157
ANEXO E (Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas en México)	161

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento a los derechos de las comunidades indígenas es un tema de permanente vigencia que a raíz del levantamiento armado en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1 de enero de 1994, cobró en nuestro país una renovada y esporádica fuerza.

No obstante es un hecho que los diversos grupos indígenas, en cuanto a su participación, han sido prácticamente relegados de los planes y proyectos nacionales.

Ante la propuesta de modernización en los años 80 y la entrada en vigor del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá las 56 etnias que habitan el país han sido ignoradas en su particularidad étnica y cultural y por lo general se les identifica con el título genérico de **marginados**, sin que existan verdaderos programas que impulsen la potencialidad de este sector para alcanzar la consolidación de México como nación.

Mientras prevalece un clima de indiferencia tanto del Estado como de la sociedad, incluidos los medios de comunicación masiva, los indígenas tratan de subsistir a las contradicciones propiciadas por el mismo esquema económico.

Aun cuando, según esos mismos medios, se dice que hay "consenso" para garantizar en la Constitución los derechos de estos pueblos y que a últimas fechas a nivel nacional se realizan foros de consulta a fin de conocer y recoger, para su posterior análisis, sus principales demandas con objeto de establecer un nuevo marco jurídico, a este sector se le ha negado la oportunidad de participar en la vida política del país en la medida en que en primera instancia no se le reconoce como un grupo con características propias.

La marginación y la discriminación son evidentes. Incluso sus demandas, sugerencias y opiniones han tenido limitada repercusión en los medios de comunicación, por lo que sólo en escasas ocasiones éstos han sido escenario para este grupo.

Por lo general en los medios de comunicación, aunque con sus excepciones, los indígenas no tienen lugar en el discurso periodístico y cuando no son ignorados se presentan como actores secundarios y sus demandas se citan de manera superficial.

Tomando en cuenta la trascendencia que en todos los ámbitos del país tuvo y tiene el levantamiento armado del EZLN el mismo día en que el TLC entrara en vigor, en esta investigación se presentan los resultados de un breve seguimiento periodístico sobre la frecuencia de las notas informativas publicadas por **La Jornada** en torno a la celebración del 12

de octubre, bajo el supuesto de que este levantamiento podría haber significado un cambio con respecto a la situación de este grupo.

Ello con la finalidad de ejemplificar la manera en que los medios de comunicación estructuran su "agenda" mostrando su "razón" del movimiento indígena; de cómo permanentemente el discurso periodístico está definiendo y redefiniendo, construyendo y reconstruyendo las versiones acerca de los fenómenos sociales.

Con el seguimiento periodístico, que en este caso se limitó a un solo diario (*La Jornada*), se pretende determinar si en realidad este medio difunde los problemas de los grupos indígenas; es decir, definir si en las notas informativas sus demandas se expresan de modo superficial o no y si tienen seguimiento en el periódico más allá de la fecha conmemorativa del 12 de octubre.

Lo anterior surgió del interés por tener un acercamiento más próximo al tema **Efectos de la Comunicación Masiva**, cuyos preceptos han cambiado conforme se ha avanzado en su estudio y con ello la concepción habida del poder ejercido por los medios de comunicación masiva.

Los postulados de los modelos teóricos desarrollados hasta el momento han sido la base para formular nuevas teorías que se acercan al conocimiento de la naturaleza de los efectos que producen los mensajes informativos. De ellas --según nuestro objeto de estudio-- la hipótesis de

la Agenda Setting ocupa un lugar importante al ser la más reciente y completa para explicar ese proceso.

Si bien este concepto de investigación es de evolución reciente, los criterios de esta hipótesis proporcionan un modelo útil en comunicación política, pues ilustran cómo se pueden operar importantes variables de comunicación y vincularse con procesos políticos concretos.

Mauro Wolf, al exponer los principales postulados de la teoría de la Agenda Setting, precisa que su hipótesis sostiene: "Como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los medios incluyen o excluyen de su propio contenido. El público además tiende a asignar a lo que incluye una importancia que refleja el énfasis atribuido por los medios de comunicación a los acontecimientos, a los problemas, a las personas".

Al considerar que los medios masivos proporcionan algo más que un cierto número de noticias, la hipótesis de la agenda plantea un impacto directo, aunque no inmediato, sobre los lectores.

Para explicar que **La Jornada**, como los demás medios de comunicación, está supeditado a un criterio complejo pero justificable, de selección, jerarquización y omisión de información, se realizó el

seguimiento periodístico sobre las notas del 12 de octubre, fecha en que México se reconoce como "indigenista".

Es la hipótesis de la Agenda Setting la que postula un impacto directo sobre los destinatarios que se configura a partir de dos niveles: "a) el orden del día de los temas, argumentos, problemas, presentes en la agenda de los medios y b) la jerarquía de importancia y de prioridad con la que dichos elementos son dispuestos en el orden del día".

A partir de estas y otras premisas de la agenda nos permitirá demostrar la manera en que los medios de comunicación están determinados por un proceso informativo que consiste en tematizar los acontecimientos; es decir, colocar un tema en el orden del día de la atención del público, concederle importancia, subrayar su centralidad y su "significatividad" respecto al curso normal de la información no tematizada.

Para explicar cómo los medios de comunicación se apegan a prácticas rutinizadas y recursos estratégicos que se traducen en excluir, incluir y jerarquizar información de acuerdo con su línea editorial, en los discursos periodísticos publicados por *La Jornada* la técnica del análisis de contenido sólo fue aplicada con relación a la conmemoración del 12 de octubre en 1994.

De esta manera en el primer capítulo del presente trabajo se exponen las principales teorías que han guiado el estudio de los efectos

de los medios de comunicación para luego desarrollar los conceptos que hicieron posible empezar a estructurar la teoría de la Agenda Setting, que constituye el eje de la investigación.

Dejando atrás los planteamientos behavioristas, funcionalistas, sistémicos y estructuralistas, esta teoría desarrollada por Mc Combs parte del supuesto de que los medios tienen un enorme poder en la conformación de la opinión pública por el simple hecho de prestar atención o ignorar determinados temas.

En este sentido, la importancia de la Función de Establecimiento de Agenda, como también se conoce a esta hipótesis, radica en que los medios de comunicación tienen la capacidad de estructurar la realidad social.

En el segundo capítulo se exponen los resultados del seguimiento periodístico en cuanto a frecuencia se refiere a fin de explicar el proceso de producción de la noticia: selección, jerarquización y omisión. Es decir, cómo un medio informativo, en función de sus objetivos, selecciona el acontecer público que le sirve como objeto de referencia.

Para ello, según los objetivos y las hipótesis planteados, no sólo se citará la información que este medio proporcionó sobre el tema en 1994, sino que también se verá la frecuencia con que este mismo tema apareció en 1991, 1992 y 1993 a fin de comprobar si el levantamiento

zapatista en Chiapas marcó un parteaguas en la situación de los grupos indígenas.

La frecuencia con que aparecen las notas y el espacio que se les da revelan que aunque México cuente con una identidad nacional siguen siendo minorías culturales, geográficamente alejadas, cuyas identidades son reconocidas como válidas sólo en reducidos espacios y en determinados momentos.

De hecho, el movimiento de reivindicación realizado anualmente el 12 de octubre en 1992 sólo ocupó las primeras páginas de los principales diarios del país, pues (según los mismos medios) la mayor parte de la población "aceptó" en ese año la existencia de los grupos indígenas como pieza importante en la conformación de México como nación.

De este modo en el tercer capítulo se abordan las principales características del discurso periodístico como resultado de esas decisiones. Con ello se expone la forma en que se conceptualiza el problema de la reivindicación indígena. Cómo, dependiendo de las fuentes de información a las que recurre, se determinan los actores colocándolos en ocasiones como protagonistas.

Se presenta el marco de la noticia que **La Jornada** brinda a fin de exponer los aspectos que sobre esta problemática da a conocer este medio informativo surgido para brindar apoyo a los grupos más desprotegidos. Con ello se pretende conocer la forma en que se maneja

la presencia de los grupos étnicos en los relatos; su papel en los discursos, en los que por lo general se da prioridad a declaraciones y acciones de personalidades inmersas en el problema.

Finalmente, en el cuarto capítulo se explican las relaciones existentes entre los actores sociales --el movimiento indígena, La **Jornada** como sistema mediatizador y el gobierno--; es decir, las interdependencias que se dan entre el sistema de comunicación, el sistema social y el sistema político.

CAPÍTULO I

EL CONSUMO DE LA NOTICIA

En este capítulo se exponen los principales preceptos teóricos referentes al estudio de los efectos de los medios de comunicación. No se pretende un seguimiento exhaustivo de las aportaciones hechas en esta materia, sino retomar los postulados que han guiado el estudio en este campo y demostrar con ello cómo las diversas teorías se han ido superando para dejar atrás la búsqueda de efectos directos sobre la audiencia y la noción de efecto como cambio de actitud o de conducta para alcanzar una nueva definición: la influencia indirecta en la formación de la percepción del ambiente respecto a otras instituciones del sistema social, también estratégicas en el conjunto de la acción social.

Los efectos siempre han creado controversia entre las diversas corrientes que a lo largo de la historia se han ocupado de la investigación en comunicación. Conocer y explicar las reacciones del público al recibir los mensajes de los mass media fueron y seguirán siendo motivo de estudio.

La importancia otorgada a este tema es muestra clara de que los medios de comunicación constituyen un factor de socialización política, y no simples fuentes de información que refuerzan valores y conductas. Mediante la expresión "efecto de la comunicación de masas" se ha

intentado agrupar las consecuencias de la actividad de las instituciones emisoras en que trabajan profesionales especializados en la narración de los acontecimientos producidos en el entorno social. (1)

Aunque la influencia ejercida por los medios no queda en entredicho, estudios recientes han establecido que ésta no es automática ni directa, pues hay factores sociales e individuales que intervienen en el consumo de la información. De cualquier modo, para hablar sobre el poder de los medios en la conformación de la opinión pública basta con referirnos a la mediación política que realizan mediante la difusión de determinados hechos del sistema social.

La actual tendencia de las teorías ha cambiado de rumbo al considerar la existencia de efectos cognitivos, y no de conducta, como se sostenía en modelos anteriores. Ahora se habla sobre efectos entendidos como un conjunto de consecuencias de la acción comunicativa, de carácter público e institucional, que inciden en las formas del conocimiento cotidiano que condicionan la manera como los individuos perciben y organizan su entorno más inmediato, su conocimiento del mundo y la orientación de su atención hacia determinados temas, así como su capacidad de discriminación de los contenidos de la comunicación de masas.

Entre las nuevas aportaciones al estudio de los efectos cognitivos se encuentra la teoría de la construcción del temario, conocida también

como teoría de la Agenda Setting, la cual será la que proporcione el fundamento de la presente investigación, incluida en la demostración de la tesis.

Esta teoría sostiene principalmente como muy probable que los medios de comunicación no tengan el poder de transmitir a la gente cómo debe pensar o actuar, pero sí los temas en los cuales pensar. (2) De ahí que al llevar a cabo el seguimiento hemerográfico sobre la celebración del 12 de octubre de 1994 se enfatice en el proceso de producción de la noticia entendida como un tipo especial de realidad: la realidad pública.

Al iniciar el análisis de contenido del discurso periodístico sobre esta fecha se intenta ir más allá del estudio tradicional de la noticia como un simple mensaje y que al hablar respecto a los efectos causados en el público se tome en cuenta el proceso de producción de la noticia seguido por los medios masivos de comunicación para brindar la información diariamente como resultado de tres fases: la producción, la circulación y el consumo.

Antes de abordar los principales postulados de esta teoría que pone especial interés en los efectos cognitivos, se presenta en seguida un resumen de las teorías desarrolladas a lo largo de la investigación en comunicación.

1.1. Modelos de información

Autores de diversas corrientes ideológicas han hecho estudios en los que se evidencia, tanto a nivel teórico como empírico, que la determinación del poder de los medios de comunicación masivos ha fluctuado entre la omnipotencia y casi la irrelevancia.

Sobre estas insuficiencias M. Bofantini, en su análisis "Los Mass Media y la Formación de la Opinión Pública", da a manera de ejemplo una tipología de modalidades sobre la interacción entre ambos sistemas, que comprueba las deficiencias de las teorías conductistas:

1. Los mass media pertenecen a la esfera estructural de la economía. Las noticias son, por tanto, mercancías fabricadas y distribuidas conforme a la lógica del mercado.

2. Los mass media son objeto de recepción-fruición según las modalidades específicas de cada medio. Estos medios modelan y analizan la fruición: a) incidiendo en ciertas formas determinadas de organizar directa o indirectamente la percepción, b) estructurando y distribuyendo, c) interaccionando con la comunicación interpersonal y, en general, d) ocupando cierto tipo mediante la imposición de hábitos que tienen su reflejo en el resto de las actividades.

3. Los mass media tienen un contenido que interpreta, según explícitas o implícitas concepciones del mundo o ideológicas, la realidad social representada. (3)

Al revisar la bibliografía sobre el estudio de los efectos de los medios de comunicación es posible identificar modelos que explícita o implícitamente han guiado este campo.

Como es lógico, cada uno de ellos difiere de los otros en cuanto a su concepción de las relaciones entre los medios masivos y el sistema social; no obstante sus postulados han sido la base para formular nuevas teorías que se acercan al conocimiento de la naturaleza de la relación entre los dos sistemas, el social y el de medios de comunicación.

a) Las primeras teorías

Las primeras aproximaciones al análisis de los efectos de los medios de comunicación masiva parten de la idea de la omnipotencia de los medios a través de teorías que recibían diversas denominaciones: "teoría de la bala mágica", "teoría de la aguja hipodérmica" o "teoría de la transmisión en cadena", preceptos que contemplan la dimensión cognitiva de la actividad de los medios.

Desde la perspectiva de la omnipotencia se consideraba que estos medios "bombardeaban" a una audiencia pasiva, homogénea y masificada, sin capacidad de respuesta personal a los mensajes.

Por ello la premisa básica de estas teorías es que los mensajes incidían directamente sobre el individuo y que estos estímulos eran recibidos de modo uniforme por todos los miembros del público, que inmediatamente reaccionaban a los mismos. En este campo no puede

olvidarse la incidencia de la corriente conductista representada especialmente por Pavlov, quien aseguró que, en el proceso de comunicación, entre el sistema de comunicación y el sistema social existe un mecanismo de reflejo condicionado.

En el modelo hipodérmico, desarrollado durante la Primera Guerra Mundial y utilizado para explicar los efectos de la propaganda, prevalece el concepto de que los mensajes de los medios masivos ejercen un impacto directo en las personas, quienes, según los investigadores, reproducen comportamientos predecibles.

Aun cuando los investigadores comenzaron a tomar en cuenta la importancia de los medios de comunicación en el sistema social, los estudios sustentados en este modelo partían del concepto de que el público de los medios de comunicación era comparable a "multitudes" en la medida en que cada persona respondía en forma similar independientemente de sus características sociales y psicológicas.

Como se verá más adelante, nuevos métodos de análisis empezaron a contradecir estos postulados, que de modo determinante sostenían que los mensajes se "inyectaban" en la mente, donde se "almacenaban" y se manifestaban en cambios de sentimientos y actitudes.

Además de que no se especifica la manera en que las personas se exponen a la información --cómo la perciben y procesan--, en este modelo

no se toma en cuenta la situación social que rodea a la recepción de los mensajes.

Para el decenio de 1940 investigadores como Lazarsfeld, Berelson y Gaudet desarrollaron la teoría de influencia social, en la que profundizaron en el estudio de nuevos factores que parecían atenuar, e incluso impedir, la influencia de la información política en la actitud del público.

Mediante técnicas de investigación por encuesta demostraron que los mensajes de los medios no ejercen un impacto directo y que el público se expone selectivamente a la información de los medios. Es decir, que el grupo al cual pertenece un individuo es un factor que influye en la percepción y la retención de la información. Se acepta la existencia de intercambios personales y que la influencia de los medios masivos es menos automática y potente de lo que se había supuesto.

Asimismo, mientras que en la etapa anterior el objeto de estudio era el comportamiento del emisor, para estos años el centro de atención fue analizar la audiencia, aspecto que implicó repercusiones fundamentales en el desarrollo de las teorías posteriores.

Con una marcada tendencia se formularon principios de exposición, percepción y retención selectivas. "Los individuos tienden a exponerse a las comunicaciones que concuerdan con sus opiniones e intereses. Además interpretan los mensajes de acuerdo con sus predisposiciones. Por último, los individuos recuerdan

predominantemente aquellos mensajes que les son favorables. La teoría del supuesto impacto directo de los mensajes 'massmediáticos' es, obviamente, descartada". (4)

A diferencia del modelo hipodérmico, la teoría de sistema social adquirió relevancia, pues se refiere a que el público presta atención a aquellos mensajes que se ajustan a sus convicciones y actitudes previamente formadas.

b) El estudio de las audiencias

Investigaciones subsecuentes revelaron que los medios masivos difieren en cuanto a su capacidad para transmitir información y que las situaciones sociales de los individuos varían notablemente, aspectos no considerados por el modelo de influencia social.

Es en los años cuarenta cuando surge otro deslizamiento de la perspectiva científica. La teoría de sistema social fue sustituida por la de difusión, que si bien retomó suposiciones teóricas y metodológicas de teorías anteriores tiene un principio central que lo diferencia: "bajo ciertas condiciones de acceso a los medios, para relaciones sociales particulares y para ciertos tipos de información, la transmisión de información por los medios tendrá un impacto directo en los indicios y es posible que produzca cambios en su conocimiento, actitudes o acciones". (5)

Sidney Kraus y Dennis Davis señalan que este paradigma toma en cuenta el flujo de los múltiples pasos seguidos por varios tipos de

información a partir de diversos medios masivos a través de personas que representan papeles cruciales en el proceso de facilitar la transmisión, la interpretación y la aceptación de información, hasta alcanzar a diversas personas en una variedad de situaciones sociales, quienes finalmente se ven motivadas a actuar en términos de la información.

A partir de este modelo se propuso otro, en el cual se da importancia a las condiciones sociales y psicológicas que estructuran el flujo de comunicación a través de la retroalimentación y se profundiza en el argumento de Bauer para un modelo "transaccional" de comunicación.

En este modelo el flujo de influencia no proviene simplemente de fuentes de comunicación masiva. Los mensajes son sólo una de las fuentes de influencia, pues las situaciones sociales también se toman en cuenta.

En materia de comunicación este modelo adquirió gran importancia en la medida en que a partir de esta teoría la participación social en el desarrollo de cualquier sistema nacional de los medios se reconoce como un factor fundamental.

Dada la relevancia concedida al sistema social, estudios posteriores confirmaron este modelo básico de influencia social y produjeron una concepción teórica más estricta en cuanto al poder de los medios. Por ejemplo, se formuló el principio de exposición, percepción y retención selectivas. Los individuos, explica Miquel de Rodrigo Alsina,

tienden a exponerse a los mensajes que concuerdan con sus opiniones e intereses. Además, los interpretan según sus predisposiciones y, por último, los individuos recuerdan predominantemente aquella información que les es favorable. (6)

De esta manera es claro que las actuales tendencias de la investigación en el campo de la comunicación han dado un giro completo en la medida en que se ha superado el debate ideológico de catalogar a los medios de comunicación como un factor único y determinante sobre los individuos.

A pesar de que este mismo desarrollo ha ampliado y diversificado el panorama de estudio sobre comunicación, la cuestión de los efectos de los mass media y el problema de cómo éstos construyen la imagen de la realidad social --aspectos íntimamente relacionados-- siguen siendo tema de análisis.

Este parteaguas se hizo evidente cuando en 1960 Joseph Klapper publicó su libro "The Effects of Mass Communication", en el que desarrollaba la teoría de los "efectos limitados" de los mass media. En este estudio Klapper amplía el esquema estímulo-respuesta al introducir una serie de factores intermediarios que condicionan el efecto del estímulo en el receptor.

Los postulados vienen a confirmar la creencia en la ineficiencia relativa de los medios de comunicación. Son:

1. Las comunicaciones de masas no constituyen, normalmente, causa necesaria y suficiente de los efectos que producen sobre el público, sino que actúan dentro y a través de un conjunto de otros factores e influencias.

2. Los factores intermediarios son tales que convierten típicamente las comunicaciones de masas en agente cooperador, pero no en causa única, en el proceso de refuerzo de las condiciones existentes.

3. En las ocasiones en que las comunicaciones de masas favorecen los cambios probablemente se dará una de estas dos condiciones:

a) Los factores intermediarios serán inoperantes y el efecto de los medios de comunicación directo, o bien

b) los factores intermediarios, que normalmente refuerzan las condiciones existentes, estarán en esta ocasión actuando a favor de cambio". (7)

Si bien estos postulados consolidaron la creencia en la relativa ineficacia de los medios de comunicación, Karen Böckelmann precisa que la principal debilidad en este modelo reside en que induce a tratar separadamente la cuestión de la forma de organización y de trabajo del sistema periodístico y la cuestión de las disposiciones de los receptores.

Investigaciones posteriores a las de Klapper evidenciaban que durante mucho tiempo el estudio sobre los efectos estuvo relacionado a lo que en 1982 Schulz denominó Transfermodell der Kommunikation, del que se derivan las siguientes premisas, enumeradas también por Mauro Wolf, quien explica los principales preceptos de la hipótesis de la Agenda Setting.

1) Los procesos comunicativos son asimétricos: hay un sujeto activo que emite el estímulo y un sujeto más bien pasivo que es afectado por este estímulo y reacciona.

2) La comunicación es individual, un proceso que concierne fundamentalmente a individuos en particular y que hay que estudiar en cada uno de ellos.

3) La comunicación es intencional, la introducción del proceso por parte del comunicador se produce intencionalmente y está, en general, destinada a un fin; el comunicador apunta a un determinado efecto.

4) Los procesos comunicativos son episódicos: comienzo y fin de la comunicación son temporalmente limitados y cada episodio comunicativo tiene un efecto aislable e independiente. (8)

Con este nuevo paradigma de investigación se establece que además de que se ha pasado de los efectos entendidos como cambios a corto plazo a los efectos interpretados como consecuencias a largo plazo,

ahora los medios de comunicación no median directamente el comportamiento explícito, sino tienden a influir en la forma con que el destinatario organiza su propia imagen del ambiente.

A diferencia de la perspectiva tradicional y clásica de que los efectos están vinculados a un contexto comunicativo limitado en el tiempo y caracterizados por ser intencionales e influir en los valores y comportamientos del destinatario, se habla ya de un efecto cognoscitivo sobre los sistemas de conocimientos que el individuo asume y estructura como consecuencia del consumo de comunicaciones de masas.

Asimismo, los efectos no son derivados ni inmediatos de la exposición a cada mensaje, sino "efectos acumulativos" en la medida en que se considera que los mass media ayudan a estructurar la imagen de la realidad social, a largo plazo, a organizar nuevos elementos de estas imágenes y a formar, por tanto, nuevas opiniones y creencias.

Así, este planteamiento formula a su vez un modelo de comunicación centrado en el proceso de significación, es decir, que paralelamente a la temática de los efectos se incluya la perspectiva de los procesos de construcción de la realidad porque "al filtrar, estructurar y enfatizar determinadas actividades públicas el contenido de los mass media no se limita a transmitir lo que los portavoces proclaman". (9)

Por lo anterior Sidney Kraus y Dennis Davis señalan que al vincular el uso de los medios masivos con patrones particulares de acción

política "la investigación en comunicación masiva no sólo deberá llegar más allá de la simple determinación de que los medios pueden inducir acción política, sino también averiguar cómo lo hacen". (10)

El cómo implica desde luego la construcción de una nueva teoría cuyo paradigma de investigación sea el siguiente: "a) no ya estudios de casos individuales (sobre todo 'campañas'), sino cobertura global de todo el sistema de los mass media centrada en determinadas áreas temáticas; b) no ya datos extraídos principalmente de las entrevistas al público, sino metodologías integradas y complejas; c) no ya la observación y estimación de los cambios de actitud y de opinión, sino la reconstrucción del proceso con que el individuo modifica su propia representación de la realidad social". (11)

En esta línea de investigación se han formulado modelos de estudio acerca del papel de los medios en la construcción de la realidad política en la sociedad, perspectivas conocidas como imagen, realidad comunicacional, función de conferimiento de posición de los medios masivos, pseudoacontecimiento y función de establecimiento de agenda de los medios.

Antes de exponer los postulados de la teoría de la Agenda Setting se esboza a continuación un resumen de las primeras cuatro perspectivas teóricas acerca del papel de los medios en la construcción de la

comunicación política en la sociedad, para luego centrarnos en la última, que es, precisamente, el establecimiento de agenda.

1) Imagen

Bajo la propuesta de que el comportamiento depende de la imagen proporcionada por los medios de comunicación, Kenneth Boulding considera que éstos juegan un papel fundamental en la formación de imagen, pues, en efecto, sus mensajes estimulan a percibir una cierta "realidad".

Dentro de su modelo, el que en esencia constituye un examen de los roles de poder de la sociedad, Boulding operacionaliza la "realidad" en un marco conceptual movable basado en una interacción de los procesos de difusión de mensajes, en una alteración de imagen y en un cambio de comportamiento. Con ello la opinión pública obtiene una imagen a la cual se le conoce como "real" y "cierta".

2) Realidad comunicacional

Con una perspectiva más completa, Lee Thayer propuso el concepto realidad comunicacional al considerar que la realidad política es el resultado de la discusión y la interpretación de los mensajes de la comunicación masiva.

En concreto, Thayer estima que en "cualquier punto acerca del cual uno o más hombres puedan hablar y hablen, pero que no sea

susceptible de establecer un contacto sensorial, su realidad no trasciende más allá de lo que se pueda decir o diga al respecto". (12)

3) Función de conferimiento de posición de los medios masivos

Al prestar atención a ciertas personas los discursos periodísticos otorgan "posición" según las acciones y las opiniones que se den a conocer. Esto se ejemplifica más ampliamente en periodos de campañas proselitistas, pues los candidatos hacen saber sus ofertas políticas a través de este escenario.

Los autores Lazarsfield y Robert Merton estimaron que una de las principales funciones sociales de los medios de comunicación es precisamente el conferimiento de posición, el cual no sólo proviene del apoyo de éstos, pues para ellos el público de los medios se suscribía a la convicción de que "si realmente importas estarás en el foco de la atención masiva y si estás en el foco de la atención masiva seguramente eres realmente importante".

4) Seudoacontecimiento

Al considerar que la función de conferimiento de posición opera como se ha señalado, este punto de vista sostiene que si se pueden crear acontecimientos para asegurar esa confirmación y si los públicos actúan y conceden crédito conforme a esas acciones, se está construyendo la

realidad según el criterio de quienes se encuentran inmersos en la red informativa.

Retomando las estimaciones de D.J. Boorstin sobre estos pseudoacontecimientos se afirma que los medios masivos en su totalidad, independientemente de motivos e intenciones, crean "realidades" acerca de personas y sucesos, pero es difícil evaluar empíricamente la extensión en que la sociedad acepta, actúa de acuerdo y sostiene estas "realidades".

Este autor argumenta que los procesos de los medios de comunicación "fabrican la fama... ahora el nombre de un hombre puede llegar a ser muy conocido de un día para otro... Al descubrir que nosotros (los consumidores de la información) y nuestros servidores (los productores de los medios) podemos tan rápida y efectivamente darle fama a un hombre, estamos dispuestos a permitir que se nos conduzca a creer que la fama --el ser bien conocido-- representa un sello de grandeza... al confundir nuestros poderes con nuestras necesidades, hemos llenado nuestro mundo con una fama artificial". (13)

Así el pseudoacontecimiento tiene cuatro características: "a) no es espontáneo porque se 'planea, introduce o induce'; b) su propósito es que 'se informe sobre un acto o se reproduzca', ya que la cuestión de su realidad es menos importante que el merecimiento de convertirse en noticia; c) por lo que el pseudoacontecimiento es ambiguo en su

correspondencia con la realidad y d) es autoprovechoso en la medida en que su fin es lograr una profecía que se cumpla a sí misma".

Esto implica que en sus estudios sobre el papel de los medios los investigadores de las ciencias sociales tienen el reto de contemplar los procesos que evalúen la extensión en que la sociedad acepta, actúa de acuerdo y sostiene estas "realidades", aspecto que contempla precisamente el establecimiento de agenda de los medios.

1.2. La construcción de la agenda

La teoría de la construcción del temario, como un área interesante en la investigación en comunicación política, se basa en el estudio de las relaciones entre los temas catalogados por los medios de comunicación como destacados y también los que son importantes para el público.

De acuerdo con nuestro objeto de estudio estos postulados son de considerable importancia en la medida en que de la actividad de los profesionales de la información surge el marco de las organizaciones en que desarrollan su trabajo.

En el artículo "The Agenda Setting Function of the Mass Media" Maxwell Mc Combs, iniciador de esta teoría, sostiene como muy probable que los medios de comunicación no tengan el poder de transmitir a la gente cómo debe pensar, pero sí consiguen imponer al público en qué ha de pensar.

La hipótesis de la Agenda Setting partió del estudio de la comunicación política, que, como ya hemos visto, contó con el interés por el análisis de los efectos de la comunicación de masas que no resultaban de un proceso de persuasión, sino de la presencia pública de ciertas informaciones, conocimientos sobre el entorno, en este caso político.

El establecimiento de la agenda temática cuenta con notables precedentes a lo largo de la investigación comunicativa de este siglo. Aunque desde años anteriores ya empezaba a destacarse el rol de la prensa en la orientación de la atención de los lectores hacia los temas de mayor interés colectivo, la actual formulación de la capacidad de los mass media para el establecimiento de la agenda temática tiene su precedente más inmediato en la obra del investigador en ciencia política Bernard C. Cohen, quien al referirse a la función de la prensa afirmaba: "En la mayoría de las ocasiones no tiene éxito diciendo a la gente qué ha de pensar, pero continuamente tiene éxito diciendo a sus lectores sobre qué han de pensar". (14)

No obstante, el antecedente inmediato son Mc Combs y D.L. Shaw, quienes definían la función de la Agenda Setting como el resultado de la relación que se establece entre el énfasis manifestado por el tratamiento de un tema por parte de los mass media y las prioridades temáticas expresadas por los miembros de una audiencia tras recibir los impactos de los mass media.

Enric Saperas recoge la definición de Mc Combs para explicar esta teoría: "La idea básica de la Agenda Setting afirma la existencia de una relación directa y causal entre el contenido de la agenda de los mass media y la subsiguiente percepción pública de cuáles son los temas importantes del día. Se afirma un aprendizaje directo de los miembros del público respecto de la agenda de los mass media. Obviamente, la gente puede aprender sólo de aquellos mensajes a los que se expone.... La Agenda Setting se origina en el ámbito general referido a cómo la gente organiza y estructura el mundo a su alrededor." (15)

En este sentido el estudio de la capacidad de establecer la agenda de temas por parte de los mass media significó, dentro de la investigación en comunicación, el primer paso en la consolidación del análisis de la comunicación política fuera del estricto ámbito de la persuasión, así como el paso definitivo de la comunicación comercial a la comunicación política.

Cabe citar que en las ciencias sociales la hipótesis de la Agenda Setting como concepto de investigación es una evolución reciente, por lo que Mauro Wolf al presentar los presupuestos y las estrategias de investigación sobre la misma precise que en su estado actual sea "un núcleo de observaciones y de acontecimientos parciales, susceptible de ser ulteriormente articulado o integrado en una teoría general sobre la mediación simbólica y sobre los efectos de realidad operados por los mass media". (16)

La hipótesis de la Agenda Setting sostiene: "Como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los mass media incluyen o excluyen. El público además tiende a asignar a lo que incluye una importancia que refleja el énfasis atribuido por los mass media a los acontecimientos, a los problemas, a las personas". (17)

Esta formulación es determinante al implicar que los medios de comunicación no procuran persuadir, sino que al describir y precisar la realidad externa presentan al público una serie de temas en torno a los cuales puede tener una opinión y discutir.

Por ello, al presentar los resultados del seguimiento periodístico realizado, se partirá de que la hipótesis de la Agenda Setting postula un impacto directo --que no inmediato, sino a largo plazo--sobre los destinatarios que se configura a partir de dos niveles: a) el orden del día de los temas, argumentos y problemas presentes en la agenda de los medios y b) la jerarquía de importancia y de prioridad con que esos elementos son dispuestos en el orden del día.

En estos términos el proceso de tematización debe ser analizado como un proceso informativo perteneciente a la hipótesis de la Agenda Setting con una modalidad particular: tematizar un problema significa,

efectivamente, colocarlo en el orden del día de la atención del público, concederle la importancia adecuada y subrayar su centralidad y su significatividad respecto al curso normal de la información no tematizada.

A manera de resumen es importante reiterar que, como lo explican Mauro Wolf y Miquel de Rodrigo Alsina, los medios de comunicación tienen "el poder de transmitir su temario y los receptores el de crear el suyo propio, por ello esta teoría es equidistante del polo emisor y del receptor". (18)

Es decir, que ambos sistemas actúan en el proceso comunicativo no sólo emitiendo, por una parte, y recibiendo, por otra, el flujo de información, sino que entre estos sistemas existe una interrelación, como se verá en el segundo capítulo del presente trabajo.

Asimismo, es preciso tomar en cuenta que dentro de esta investigación se encuentran íntimamente relacionados el temario de los medios y el del público en la medida en que los medios de comunicación de masas hacen una cobertura de la actualidad mediante las noticias destacando, además, algunas de éstas como las más importantes del día.

1.3. Precisiones metodológicas de la hipótesis de la Agenda Setting

Aplicar los postulados de la Agenda Setting a un caso concreto parece, en un primer momento, un proceso fácil, pero esta sencillez es relativa debido a que el marco conceptual dentro del cual se prueba esta

hipótesis requiere una buena cantidad de especificidad aunada a definiciones operacionales precisas.

Pese a que en el siguiente capítulo se exponen los resultados del seguimiento hemerográfico sobre la conmemoración del Día de la Raza a partir de la consideración de la frecuencia y el contenido de los discursos periodísticos en torno a ella, es necesario señalar algunos problemas metodológicos.

Los problemas enfrentados por esta teoría son debidos a la multiplicidad de variables que intervienen en esta relación tanto por lo que hace referencia a las características del medio como a las de la audiencia, pero en primer término habría que señalar que el modelo de Agenda Setting, al menos en la versión inicial de Shaw y Mc Combs, no reserva espacio para postulados de índole psicosociológica con capacidad para explicar las mediaciones producidas entre las comunicaciones y las percepciones o conductas de la audiencia.

Según explica Shanto Iyengar --quien en su estudio "Televisión y Opinión Pública cita los efectos producidos en la sociedad estadounidense por los temas del crimen y el terrorismo incluidos en la agenda de los medios durante el decenio de 1980-- se debe considerar hasta qué punto los efectos son limitados o estimulados por las preferencias intrínsecas de carácter particular. (19)

Por ello al hablar acerca de efectos debe tomarse en cuenta la complejidad de los fenómenos cognoscitivos implicados en esta relación en la medida en que las cualidades de la audiencia actúan también como un factor intermediario de primera magnitud para calcular los efectos cognitivos obtenidos en el establecimiento de la agenda.

Al explicar los efectos producidos en ese entonces por ambos sistemas este mismo autor subraya que de acuerdo con la "disposición" del público receptor será el grado de influencia. Si bien es cierto que para nuestra investigación --la cual contempla una pequeña muestra con características culturales, sociales y políticas específicas-- no podemos generalizar la reacción de la sociedad estadounidense, es posible afirmar que en el proceso de consumo de información la opinión pública asume actitudes similares de disposición para leer o no un mensaje.

Esta disposición se traduce para Iyengar en tres aspectos básicos por parte de los lectores: a) partidismo, b) nivel de compromiso político y c) una categoría residual que consiste en un número de rasgos sociales y demográficos.

En este sentido, al explicar la importancia del 12 de octubre en función de la frecuencia de las notas publicadas por **La Jornada** no podemos asegurar un impacto directo, pues el grado de atención prestado por los lectores a los datos proporcionados al respecto varía de

acuerdo con su interés sobre la situación por la que atraviesa la mayoría de los 10 millones de indígenas del país. (20)

Lógicamente, las personas muy involucradas políticamente suelen tener mayores conocimientos acerca de los asuntos públicos y por ello poseen interpretaciones políticas más meditadas. Por tanto, es probable que se mantengan más firmes en las atribuciones de responsabilidad -- sociales o individuales-- para contrarrestar las claves contextuales que dan las noticias que las personas menos comprometidas en este aspecto.

El partidismo es otro aspecto relevante, pues conforme a la filiación política se responderá de manera diferente a los mensajes. No será la misma la reacción de un militante o simpatizante perredista a la de un panista cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha promovido marchas, mítines, plantones y demás prácticas civiles para demandar, según el mismo instituto político dice, una mejor situación para estos grupos que indudablemente se encuentran excluidos de los planes de desarrollo.

Tratándose de un movimiento de reivindicación que logró hacerse escuchar por lo menos en el año 1992 al cumplir 500 años de resistencia indígena, no es sorprendente como se pudo constatar en los resultados de la breve investigación que diversos sectores sociales ejercieran un fácil indigenismo verbal.

La influencia de las noticias, apunta Shanto Iyengar, depende de la correspondencia o acuerdo entre lo que sugieren las notas y las claves a largo plazo que proporcionan la afiliación de un partido. En otras palabras, el carácter partidista de los grupos sociales ante un tema en concreto aumenta la susceptibilidad de aceptar como propia la agenda de los medios de comunicación al existir un interés, positivo o negativo, respecto del tema en consideración.

En este sentido es necesario profundizar en el estudio de la "predisposición" de la opinión pública para explicar su comportamiento político en función de su filiación partidista, de la ideología y de las características personales.

Así, tomando en cuenta que la hipótesis de la Agenda Setting contiene elementos que la llevan a confrontarse con los problemas de la comprensión y la manipulación, se tomará en cuenta que la representatividad del destinatario a la información varía proporcionalmente de acuerdo con la "atención" que se presta a la información proporcionada y a su capacidad cognoscitiva de tratarla adecuadamente, comprenderla, integrarla en los esquemas. (21)

Es decir, que deberá tomarse en cuenta la existencia de diversos niveles y procesos de comprensión que intervienen al interpretar los discursos periodísticos. Por ejemplo, otro elemento fundamental para hablar acerca de efectos en el temario del público es la credibilidad, en

cuyo estudio debe profundizar, pues se extiende más allá de la confianza de la exactitud del contenido de la noticia.

Aunque pueden distinguirse distintos niveles de credibilidad, tomaremos en cuenta que la información debe ser presentada en un contexto y con una morfología que la haga creíble, pues de la fiabilidad de la información depende que La Jornada mantenga el prestigio alcanzado como un medio de circulación nacional.

Aun cuando la teoría de la Agenda Setting reconoce que los aspectos psicológicos y sociales determinan finalmente el uso político del contenido de los medios de comunicación, todavía falta precisar conceptualmente y vincular más estos aspectos a fin de explicar de manera amplia las condiciones en las cuales se dan los efectos de la construcción del temario.

Además, reconoce la importancia de los contactos interpersonales para determinar el impacto definitivo del contenido informativo sobre la opinión pública. De ahí que dentro de la misma teoría de la Agenda Setting se reconozca que la formación de la agenda del público es el resultado de algo mucho más complejo que la simple estructuración de un orden del día de temas y problemas por parte de esta red.

De ahí que se contemple un análisis de las modalidades de mediación con el análisis de las condiciones productivo-profesionales que

vinculan la construcción de los textos difundidos por la comunicación de masas.

Por lo anterior, considerar la variable de frecuencia como índice de la percepción de relevancia de los temas es ciertamente insuficiente, pues admitir que a una elevada frecuencia corresponde el grado de interés en el público receptor es aceptar un modelo comunicativo hipersimplificado, como lo postulan las primeras teorías que plantean los efectos de los mensajes informativos.

El presuponer que la frecuencia de la explicación de un argumento en los mass media es una de las variables utilizadas por los destinatarios para manifestar su significatividad implica una idea de mensaje en la que todos los elementos necesarios para su comprensión e interpretación están contenidos explícitamente en él. No obstante, estudios sobre los procesos de comprensión añaden que para la interpretación y la comprensión de un texto son esenciales también los procesos individuales que intervienen como mediatizadores en el marco ofrecido por las redes informativas.

De esta manera la función de establecer la agenda debe considerarse por el momento como una corriente abierta, más que como un proceso definido en sus distintas fases. Las imprecisiones aún existentes en las explicaciones sobre este proceso están centradas en diversas cuestiones: desde el problema de la perspectiva temporal hasta

el de la operacionalización de las agendas, pasando por la oposición agenda pública-agenda interpersonal.

En la discusión de estos puntos críticos habrá ocasión de constatar no sólo los problemas que le plantea a la hipótesis su propio crecimiento, sino también la existencia de opciones que vienen de la mano de contribuciones surgidas más allá de las fronteras de esa hipótesis central. (22)

Al hacer una revisión de los procedimientos de medición de la agenda pública De George considera las ventajas de ignorar las contribuciones de otros modelos y se refiere al "escaso esfuerzo" a la hora de operacionalizar la agenda del tipo de comunicación de masas al que la audiencia se expone preferentemente, operación necesaria por la diferencia en el énfasis con que distintos medios tratan los mismos problemas.

Aceptando que la transmisión tiene lugar, existen básicamente tres niveles en los cuales podría analizarse el proceso del efecto: el interpersonal, que comprende simplemente aquellas cuestiones que son objeto de pensamiento por parte de las personas; el personal, que representa un mayor nivel de apertura del sujeto hacia la realidad social, y el social, que alude a las cuestiones, problemas o temas de los que, según las percepciones de los sujetos, otros suelen hablar. (23)

1. *Sobre la complejidad del término "efecto" en el estudio de la comunicación, es importante precisar que la efectividad del discurso periodístico informativo no radica en la persuasión (hacer-creer) o en la manipulación (hacer-hacer), sino sencillamente en el hacer-saber en su propio quehacer comunicativo. Por ello, en la teoría de los efectos podemos admitir que no está claro cómo los medios de comunicación imponen determinados tipos de comportamiento, pero lo que es cierto es que plantean los temas para iniciar las opiniones. Es difícil establecer con seguridad cuáles son los efectos de los medios de comunicación, pero es seguro que su influencia no es deleznable porque dependerá de distintos elementos. Se abandona la búsqueda de los efectos directos sobre la audiencia y la noción de efecto como cambio de actitud o de conducta y se alcanza una nueva definición: el efecto como influencia indirecta ejercida en la información de la percepción del ambiente en relación con otras instituciones del sistema social, también estratégicas en el conjunto de la acción social.*
2. *Wolf Mauro. La investigación en comunicación de masas. p. 160.*
3. *Alsina, Miquel Rodrigo. La construcción de la noticia. p. 54.*
4. *Idem. p. 59.*
5. *Sidney Kraus y Dennis David. Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político. p. 109.*
6. *Alsina, Miquel Rodrigo. Ob. cit. p. 80.*
7. *Joseph Klapper, 1960., citado por Sidney Kraus y Dennis David. Ob. cit. p. 120.*
8. *Schulz, 1982., p. 52 citado por Mauro Wolf. p. 158.*

9. Lang Lang, 1962., p 689 citado por Mauro Wolf. p. 161.
10. Sidney Kraus y Dennis David. *Ob. cit.* p. 109.
11. *Idem.* p. 180.
12. *Idem.* p. 188.
13. *Idem.* p. 189.
14. Cohen. *The Press and Foreign Policy*, 1963., citado por Enric Saperas en *Efectos de la comunicación.*p. 57.+
15. Mc. Combs, 1981., citado por Saperas. *Ob. cit.* p. 58.
16. Wolf Mauro. *Ob. cit.* p. 170.
17. Shaw, 1979, p. 96., citado por Mauro Wolf. *Ob cit.* p. 4.
18. Mauro Wolf. *Ob. cit.* p. 121.
19. Shanto Iyengar. *Televisión y Opinión Pública. El poder de los medios de comunicación.* p. 172.
20. Según indicadores socioeconómicos de 1993 y contiene los resultados del análisis de datos por localidades o integración territorial del Censo General de Población y Vivienda, 1990, la nación mexicana está habitada por un total de 81 millones 249 mil 645 personas, de las cuales 5 millones 282 mil 327 individuos de cinco años y más hablan lengua indígena y un millón 129 mil 625 son menores de esta edad y pertenecen a una familia cuyo jefe habla alguna lengua indígena. Sin embargo, estas cifras no cuantifican a la población indígena en su totalidad considerando que los indígenas se

caracterizan por el idioma que hablan o porque conservan sus valores culturales, sus formas de vincularse con la naturaleza, hacer justicia, organizarse para el trabajo, de pensar y de identificarse como indígenas; se estima que cuando menos 8 millones 709 mil 688 son mexicanos indígenas, lo que corresponde al 10.7 por ciento del total de la población del país. La única estadística con la que se contaba era la distribución de esta población por estado, según las lenguas que hablaban y que correspondían a los cuadros 6, 7, 8 y 9 de los tabulados básicos del censo. Esta información, por su estructura, daba cuenta del total de la población mexicana y, dentro de ella, sólo contemplaba a esta subpoblación específica en cuanto a su distribución en los estados, por edad, por su condición de monolingüismo y bilingüismo.

21. *Wolf Mauro. Ob cit. P. 142.*

22. *Saperas Enric. Ob cit. p. 176.*

23. *Idem. p. 280.*

CAPÍTULO II

LA PRODUCCION DE LA NOTICIA

El periodismo, como método de interpretación de la realidad social del entorno humano, es una profesión que, como explica Lorenzo Gumis en su libro "Teoría del Periodismo", escoge entre todo lo que pasa aquellos hechos que considera "interesantes" y los da a conocer a través de un lenguaje accesible.

Asimismo, distingue aquellos aspectos que son más esenciales e interesantes en lo que conocemos como entrada o "lid" y en los titulares; pero además contextualiza los hechos sociales para su comprensión --en géneros como el reportaje y la crónica--, los explica y los somete a juicio --editoriales, columnas y, en general, artículos de opinión--. De esta manera el sentido de la información sobre los hechos de la vida social es definido por una organización tan específica como los medios de comunicación.

De ahí que al decidir aquellos acontecimientos que habrán de difundirse se hable de la importancia que en este campo tienen las organizaciones informativas, cuyo poder se manifiesta en definir la noticiabilidad y la espectacularidad de los hechos y establecer, mediante su discurso, relaciones de poder.

Como lo han citado diversos autores, las organizaciones informativas no pueden conceptualizarse como simples organigramas, pues en su estructura intervienen actores o grupos de actores que en ciertos momentos pueden llegar a determinar las características distintivas de la información que los editores seleccionan día con día. Son los mecanismos de valoración los factores que precisamente fijan la identidad de cada medio.

En la producción de la noticia los sucesos son transformados en acontecimientos y éstos, a su vez, en relatos informativos. Por ello son los medios de comunicación los que organizan la realidad cotidiana. En ello coinciden diversos teóricos y comunicólogos que han conceptualizado, desde variados puntos de vista, el quehacer periodístico.

Martín Vivaldi define, por ejemplo, al periodismo como "un medio de comunicación social cuya misión fundamental es la de difundir entre los hombres información, orientación y pasatiempos a intervalos de tiempo determinado. Moderadamente se considera al periodismo como una actividad humana de triple vertiente: como ciencia orientadora de la opinión pública, como arte de difusión de noticias y como técnica especializada para el propio desarrollo y perfeccionamiento de la prensa".

(1)

Al respecto el periodista Benjamín Wong sostiene que el periodismo es la divulgación y la interpretación de información sobre

sucesos que interesan al hombre, porque de alguna manera afectan o podrían afectar su vida o la de otros.

Para René Arteaga es la información diaria de los hechos que tratan de pasar a la historia... es el relato o testimonio del quehacer humano... es una enorme industria, una enorme técnica utilizada para la información, pero, más que todo, para encontrar la noticia.

De ahí que Mauro Wolf explique que los medios de comunicación son los constructores de la realidad social, pues en la medida en que los acontecimientos sean retomados en el discurso periodístico éstos serán discutidos y comentados por la opinión pública. En este sentido el proceso de la construcción de la realidad social depende de la práctica productiva del periodismo. (2)

Sin embargo no es posible atribuir la "construcción de la realidad social" única y exclusivamente al quehacer periodístico, pues hay otros factores que intervienen en el proceso de producción, circulación y consumo de la noticia, como se verá en los próximos capítulos.

Por el momento nos referiremos al concepto de noticia como la "célula" del periodismo, para luego hablar sobre las estrategias de inclusión, exclusión y jerarquización puestas en práctica por los medios de comunicación --particularmente el periódico, de acuerdo con nuestro objeto de estudio-- como narradores, comentaristas y participantes en la conmemoración del Día de la Raza de 1994.

2.1. Concepto de noticia

Al tiempo que se avanza en el desarrollo de la investigación en comunicación el concepto de noticia también se ha ido modificando, de tal manera que las recientes concepciones de noticia como materia prima de los medios de comunicación son más complejas.

En la sociología tradicional la definición de noticia depende de la concepción que se tiene de estructura social, en la que prevalecen, claro está, normas y actitudes que definían lo que era noticiable. Por ello se afirmaba que son los medios de comunicación los que legitiman el statu quo. Pero esta interpretación ha sido rebasada y al definir noticia como un elemento fundamental de las organizaciones informativas se toman en cuenta las características de las empresas periodísticas y con ello el proceso de producción que implica jerarquizar, incluir y excluir información.

Para Freaser Bond la noticia es "la crónica de un evento, no el evento en sí ni el suceso real, sino la versión o narración de ese suceso; un informe que debe ser oportuno y de interés para el mayor número de lectores". (3)

De esta forma podemos seguir proporcionando más definiciones, pero para trabajar con un concepto más completo nos referiremos a las condiciones que permiten que un suceso se convierta en noticia, por lo cual se debe tomar en cuenta que además de la característica de lo

extraordinario y excepcional existen otros elementos valorativos, como la amplitud, la proximidad y, sobre todo, la actualidad que dan sentido a la información.

Una de las definiciones más completas la proporcionan Stanley Johnson y Julian Harris, quienes coinciden en señalar que la noticia es un relato de las cambiantes relaciones del hombre; un relato de eventos de actualidad, los cuales alteran o pueden alterar los roles sociales, o bien un suceso de consecuencias para la comunidad.

Mientras el reportero es quien determina el carácter noticiable de un acontecimiento, la opinión pública sólo puede constatar el grado de interés de una noticia que se ha difundido. En el ámbito periodístico se realizan "selecciones intencionales" que delimitan la dimensión del hecho de acuerdo con los intereses no sólo políticos, sino también económicos. Por ello un medio de comunicación, por más plural y abierto que sea, omite información.

En síntesis se puede decir que "el suceso con valor de noticia es aquel que rompe o altera el statu quo".

Así, diversos autores coinciden en señalar que la noticia se manifiesta por sí misma como ejercicio de poder al construir la realidad social. La noticia, apunta Tuchman, asigna a los casos que ocurren un carácter público, por lo que en primer término es una "institución social" al proporcionar una abstracción selectiva diseñada para que sea coherente.

El poder de los discursos periodísticos es en definitiva para Tuchman como para Miquel de Rodrigo Alsina y Mauro Wolf el poder del periódico. Ese actor político interesado en la conservación del orden establecido en la medida en que el acto de producir la noticia es el acto de construir la realidad misma y no una imagen de esa realidad, pues ese trabajo informativo transforma los hechos de la realidad en información. El diario concentra recursos de influencia para hacerlos valer frente al poder político, frente a la audiencia y frente a cualquier actor social con que entre en conflicto.

Respecto a esta hiperrealización del entorno social Mauro Wolf argumenta que los medios de comunicación son los que crean la realidad social en la medida en que los hechos son conocidos gracias a que se incluyen en la actividad discursiva. Asimismo, Goffman conceptualiza a la noticia a partir del significado de "marco" como una serie de decisiones que perfectamente limitados organizan la realidad cotidiana mediante una selección sucesiva en que intervienen varios intereses y personas.

Por lo anterior, intentar una explicación del manejo de la información sobre la conmemoración del Día de la Raza, en 1994, implica abocarnos a la línea política de **La Jornada** como empresa periodística y al contexto en que se presentó esta celebración.

El criterio general se encuentra en la propia definición de noticia en lo concerniente a sucesos relevantes y hechos característicos, sin

embargo en innumerables casos la importancia y la actualidad resultan por sí solas dada la magnitud alcanzada por un hecho.

Al referirse a la noticia como producto de la industria informativa Miquel de Rodrigo Alsina alude a la relación entre acontecimiento y medios de comunicación para subrayar la existencia de una negociación que se establece mediante una racionalidad que será en definitiva la del propio sistema de comunicación.

Para que esta relación negociada se lleve a cabo deben definirse en primer término aquello que permitirá que un acontecimiento sea noticia, los factores estructurales y las rutinas productivas que posibilitan que un suceso alcance lo que Mauro Wolf denomina "umbral de la noticiabilidad".

Sin caer en la falacia de considerar a los medios informativos como los únicos constructores de la realidad dejando de lado las acciones del sistema social que en determinado momento pueden influir en los sistemas de comunicación, en el siguiente apartado hablaremos sobre las estrategias de exclusión, inclusión y jerarquización de información, de tiempos y lugares, de datos y de ideas que el periódico **La Jornada** debió aplicar para referirse a la celebración del polémico "descubrimiento de América".

Sin pretender analizar un problema tan complejo y antiguo como es el indigenismo en México, ni discutir la legitimidad de este movimiento

en 1994, se presentan los resultados de la investigación a fin de ejemplificar la manera en que este diario construye un acontecimiento de la realidad social.

2.2. La estrategia: incluir, excluir y jerarquizar

Las demandas de igualdad y reivindicación del movimiento indígena en nuestro país y a nivel internacional merecieron destacados lugares en la agenda de *La Jornada* en ocasión del festejo del Día de la Raza en 1994. En este periodo, al igual que en 1992, al celebrarse los 500 años de resistencia indígena, la conmemoración ocupó el espacio de mayor jerarquía informativa.

La explicación de la cobertura tan variada en años diferentes puede formularse a partir de la idea de que el sistema de comunicación tiene la capacidad de diseminar selectivamente y determinar también la información en el interior del sistema social: la censura, la selección y la jerarquización de los temas de mayor relevancia en lo relativo a la actualidad económica, política o social según la línea editorial del periódico.

Hablar acerca de los lineamientos seguidos por los medios para determinar aquellos acontecimientos sobre los cuales la opinión pública tendrá conocimiento implica referirse a la naturaleza de la organización periodística como una empresa que tiene intereses sociales, pero que también concentra poder económico y político.

De acuerdo con Héctor Borrat, en su estudio "El Periódico, Actor Político", los diarios deben:

a) excluir, incluir y jerarquizar informaciones sobre hechos, actores, procesos, tendencias e ideas de la actualidad,

b) construir y jerarquizar los temas que, sobre la base de las informaciones incluidas, conformarán el temario de la actualidad periodística,

c) investigar esos temas,

d) narrar y comentar esos mismos acontecimientos produciendo textos según los géneros y los estilos periodísticos que se decidan y

e) jerarquizar los relatos informativos y los comentarios sobre la actualidad ya producidos para componer, con los incluidos, el temario de la superficie redaccional. (4)

Conforme al seguimiento periodístico realizado, al informar sobre la celebración del Día de la Raza, **La Jornada** asume el papel no sólo como observador, sino también de actor colectivo involucrado en la conmemoración y con ello en el problema de los grupos indígenas.

En primer término, al elaborar una nota informativa los reporteros no asumen un papel neutral. Aun cuando en ocasiones se da a conocer la versión oficial de los hechos o de las declaraciones de personajes

institucionales, las opiniones de organizaciones no gubernamentales o independientes son preponderantes en cuanto a cantidad.

Según la línea editorial este rotativo asigna un grado de interés periodístico. Como empresa, los objetivos de lucrar e influir hacen que inevitablemente la información abandone o limite la función de intérprete, de orientadora o de simple registradora de la realidad, pues en el proceso de toma de decisiones intervienen intereses empresariales, privados o sectoriales y este diario independiente no es la excepción.

La función y el objetivo de **La Jornada** no sólo son acumular beneficios económicos, sino también influir sobre las autoridades y los miembros del sistema político dentro del cual actúa.

En la medida en que esta importancia es decidida por el sistema de comunicación, Böckelmann explica que "los límites de sentido de un sistema se fijan mediante sus estructuras y se definen mediante la relevancia o, en su caso, irrelevancia de las acciones respecto al sistema en el plano de las expectativas de conducta sancionadas que pueden ser mantenidas constantes por un tiempo determinado, facilitando de esta manera la orientación". (5)

Esto significa que en los sistemas sociales las acciones se ponen de manifiesto al establecer un intercambio de roles y, por tanto, al estudiar los acontecimientos en los medios de comunicación es necesario investigar la estructura funcional de las instituciones comunicativas, pues

éstas utilizan como materia prima determinados acontecimientos y construyen y transmiten un producto que puede llegar a convertirse en hecho social.

En este sentido, los conflictos narrados y comentados en el discurso polifónico del periódico son solamente una parte perfectamente seleccionada del conjunto de conflictos conocidos por el medio. Sobre este conjunto los directivos deciden sus inclusiones y exclusiones y, entre los conflictos incluidos, sus jerarquizaciones.

Su influencia se expresa --indica Robert Meadow-- por el simple hecho de que un conflicto existe en la medida en que faltan el intercambio y la comunicación del hecho; su inclusión en los medios significa que se trata de "un conflicto políticamente importante".

De esta manera, al hablar acerca de "poder" de los medios será en el sentido de que independientemente de las características técnicas y jurídicas y de sus tendencias políticas e ideológicas éstos son proclives a actuar de modo semejante y causan un efecto global en la sociedad; es decir, que los medios de comunicación --como sostiene la hipótesis de la Agenda Setting-- son eficaces en construir la imagen de la realidad que el sujeto estructura.

La habilidad o el "poder" de este sistema para producir cambios mediante los efectos cognitivos inicia desde el proceso mismo de selección que realizan en la medida en que determinan cuáles

acontecimientos son periodísticamente interesantes y cuáles no; asignan diferentes escalas de relevancia en términos de diversas variables como la extensión (en tiempo o en espacio), la importancia (tipo de titulares, localización en el diario, frecuencia de aparición, posición en el conjunto de notas) y el grado de conflictividad (la manera en que se presenta el material periodístico).

Así se explica el que, por ejemplo, en 1992 las notas informativas sobre la conmemoración del 12 de octubre sean tratadas con mayor detalle en cuanto a las acciones que con motivo de la celebración efectuaron las diversas organizaciones, así como también el que en 1991 y 1993 la información al respecto se haya manejado más superficial e incluso haya sido ignorada.

Asimismo se explica por qué la celebración como tal en 1994 fue casi ignorada debido a que la atención estuvo centrada en la situación prevaleciente en Chiapas a unos meses de haberse levantado en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Como puede constatarse en el Anexo número 4, incluido al final del presente trabajo, en octubre de 1994 la cobertura informativa de **La Jornada** como uno de los medios de mayor prestigio en la prensa mexicana (6) se reduce a una sola voz con supuestas causas de lucha indígena: las acciones del EZLN.

Del total de notas informativas referentes a los grupos étnicos sólo un 30 por ciento trata concretamente sobre las movilizaciones organizadas por indígenas y campesinos para conmemorar el 12 de octubre.

El restante 70 por ciento es en torno a las constantes movilizaciones realizadas en Chiapas y específicamente a las acciones del EZLN. Las continuas demandas hechas por diversos grupos étnicos en otros estados del país para que sean reconocidos quedan silenciadas.

A las peticiones y las propuestas de estos grupos en los discursos informativos con motivo de la celebración del 12 de octubre no se da seguimiento y ocasionalmente se profundiza en ellas en los reportajes especiales o crónicas publicados al respecto.

Los espacios informativos, así como los de opinión, estuvieron destinados a otros temas nacionales, como el avance en las investigaciones sobre la muerte del secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Francisco Ruiz Massieu, pues para el diario el asesinato del ex gobernador de Guerrero obedeció a la supuesta pugna entre el partido del gobierno y los grupos de poder vinculados con éste. Por lo menos las primeras 10 páginas de información general se ocupan del caso.

La explicación de esta amplia cobertura puede hallarse en su editorial del 9 de octubre: "La multiplicación de pistas inciertas o

directamente falsas, el constante crecimiento en el número de presuntos implicados, la puesta en circulación de confusas versiones sobre el episodio y las cada día nuevas ramificaciones que presentaba el proceso de investigación del crimen de Ruiz Massieu dan la impresión de que hay sectores para los cuales la verdad de los hechos, tan saludable para la república, podría resultar sumamente perjudicial". (7)

Y con ello se discutieron, por ejemplo, otros aspectos tan polémicos como el desempeño del sistema judicial e incluso se dio voz a diversos sectores que pidieron al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari una concertación nacional para garantizar la paz social, restablecer la seguridad pública y frenar la "criminalidad política".

Por ello resultó obvio que el 11 de octubre la nota que ocupó las ocho columnas, como se dice en la jerga periodística, fue la captura del principal "operador" en este homicidio. No obstante la situación en Chiapas continuaba siendo noticia y en la parte inferior de la portada también había referencia a la tensión existente en este estado.

Fue el 12 de octubre cuando el conflicto chiapaneco ocupó el lugar preponderante y por lo menos seis páginas completas, entre notas y artículos de opinión, se referían a las negociaciones. Sin embargo la cobertura ya no es la misma y aparentemente el tema se ha desgastado, porque además los planteamientos se citan en forma superficial y si bien

el movimiento del EZLN sigue siendo noticia el tema parece irse agotando.

Aunque la celebración del Día de la Raza no constituyó tema para el editorial ni asunto a discutir en las columnas políticas, en el suplemento **Perfil**, publicado este mismo día, se resumen los puntos discutidos durante el Primer Congreso Indígena, celebrado en Chiapas en 1974.

Pero este suplemento sólo contiene datos históricos y no aborda la situación actual de los grupos indígenas. Se pone especial énfasis en las propuestas hechas en este primer congreso por mil 230 delegados (587 tzeltales, 330 tzotziles, 152 tojolabales y 161 choles) que representaban a 250 mil indígenas de 327 comunidades (de un total de medio millón que en esos días habitaban el estado).

Desde entonces los grupos indígenas mostraban su capacidad de organización. En un ejercicio de profunda discusión lograron elaborar ponencias conjuntas sobre temas fundamentales en la vida de sus comunidades, como tierra, comercio, educación, salud y participación política.

La importancia de acontecimientos, como el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu y la expectación surgida a causa del levantamiento armado del EZLN, explica en parte el hecho de que al celebrar el 12 de octubre aparezcan esporádicamente y de manera breve notas sobre las demandas de pequeños grupos étnicos y fotonotas en

que, por ejemplo, se informa sobre las acciones efectuadas por otros sectores en beneficio de los indígenas.

2.2.1. Determinación del acontecimiento por los mass media

Entre los diversos temas de la agenda mexicana uno de los conflictos más discutidos y analizados en la vida política nacional es la marcada desigualdad social, que afecta cada vez más a un mayor número de ciudadanos.

Aunque la vieja práctica periodística de que casi toda la información se emita con base en versiones oficiales --ya hemos dicho que el referente de la información es lo que el oficialismo informa de un acontecimiento--, no puede negarse que en la búsqueda de ser más representativos los medios masivos contemplan en su agenda una mayor variedad de temas, sobre todo si el medio informativo tiene mayor independencia política y económica.

En la agenda de los medios los temas relacionados con la problemática en el campo, de la salud, la educación, la tierra, la alimentación, el trabajo, la vivienda, la cultura, las libertades políticas, la democracia electoral, la justicia, el buen gobierno y la equidad, por el mismo carácter de los actores o fuentes de información, tienen un lugar reservado.

Frente a un nuevo espectro de relaciones sociales y ante las demandas de algunos movimientos y una población que comienza a exigir sus derechos y, por tanto, espacios en la vida política, los medios son o empiezan a ser --aunque con muchas reticencias-- la expresión de uso social que les confiere la comunidad.

Al revisar los hechos que ocuparon las primeras planas es evidente que los temas relacionados a la problemática de los grupos indígenas han sido un aspecto que hasta el momento ha recibido una mínima o casi nula atención si lo comparamos con aquellos asuntos de índole político-electoral.

De hecho el "reconocimiento" otorgado por **La Jornada** a la celebración se traduce en una cobertura parcial en comparación con el espacio que ocupa a nivel nacional; por ejemplo, los conflictos electorales en el país y, a nivel internacional, la firma del tratado de libre comercio (TLC) entre Canadá, Estados Unidos y México. (8)

Respecto a la jerarquización de información internacional también hay una minuciosa selección, porque bien puede decirse que la política exterior se reduce a aspectos relacionados con las naciones más cercanas y las poderosas, especialmente Estados Unidos y las de Europa, mientras que del resto del orbe se informa esporádicamente.

En tanto que en 1992 esta fecha fue una "gran noticia" --no sólo a nivel nacional, sino también mundial-- en función del espacio que le

brindó debido a la conmemoración del quinto centenario de la llegada de los españoles a América, en 1993 la cobertura disminuye, aunque no se deja de informar sobre el desarrollo de las diversas manifestaciones y, por tanto, en el espacio redaccional de este medio se hace eco de las demandas de los grupos indígenas.

El manejo mismo dado a la celebración e incluso la omisión de varias acciones y demandas que a nivel nacional este movimiento debió tener revelan lo que hay en México desde hace muchos años: una marcada marginación de estos grupos étnicos y al mismo tiempo la existencia de proyectos nacionales que se enfrentan en el interior del Estado-nación contemporáneo.

Tanto en el proyecto nación como en la plataforma de los medios se manifiestan una confrontación y un distanciamiento, pues se tiende a hablar en torno a los grupos indígenas como un aspecto meramente cultural o, más aún, folclórico.

Pese a que, de acuerdo con la revisión hemerográfica realizada, somos testigos de un proceso de restauración étnica de los pueblos indígenas de

México y el resto de América Latina en general su presencia continúa siendo superficial. Usualmente sus demandas o movilizaciones sólo forman parte de la agenda cuando se encuentran en una fase crítica, o bien cuando luego de varios meses de negociación se llega a acuerdos.

La inclusión de un hecho significa que se trata de un "conflicto políticamente importante", como se reflejó en 1992, a diferencia de 1991, 1993 y 1994, años en los cuales sólo se le brindó un reducido espacio y ocasionalmente fue objeto de editorial y artículos de opinión.

La diferencia es total, como se ve en las gráficas en que se registran la frecuencia y el espacio que a la conmemoración del 12 de octubre se ha dado al paso de los años. Mientras que en algún momento llega a ocupar el escenario de máximo rango en **La Jornada**: la portada y el editorial, en otros periodos, como 1991 y 1993, se le ubica en espacios de información secundaria, aunque de cualquier manera no deja de ser apreciable.

Parte de la explicación de este desequilibrio informativo en torno a la celebración se verá con mayor detalle en el capítulo IV, en el cual se habla sobre la relación entre el sistema de comunicación y el sistema social. Por el momento podemos decir que la gran diferencia en cuanto a cobertura de la conmemoración se debe relativamente a otros factores existentes en el interior del mismo sistema social que pueden determinar su inclusión u omisión en la agenda de **La Jornada**.

Al establecer una indudable relación e influencia entre los medios de comunicación y el sistema social en que se desarrollan los acontecimientos se plantea el problema de definir qué se entiende por

trascendencia social o, más concretamente, quién tiene la legitimidad para determinar si un acontecimiento la tiene o no. (9)

En la medida en que la importancia del acontecimiento está determinada por el sistema de comunicación, Böckelmann explica que "los límites de sentido de un sistema se fijan mediante sus estructuras y se definen mediante la relevancia y/o irrelevancia de las acciones respecto al sistema en el plano de las expectativas de conducta sancionadas que pueden ser mantenidas constantes por un tiempo determinado, facilitando de esta manera la orientación". (10)

Una de ellas es el que en las secciones destinadas a los acontecimientos políticos predominan las informaciones sobre las actividades gubernamentales y las declaraciones oficiales.

Sin embargo al hablar acerca de las relaciones existentes entre el Estado mexicano y el sistema de los medios de comunicación no podemos limitarnos a decir que hay un claro enfrentamiento entre el Estado y los medios de información. Es evidente que la aparente "libertad de expresión" hace que en los medios --aunque en diversos grados-- se dé un estilo monótono y uniforme en la cobertura de la política nacional.

Según estudios sobre la producción de la noticia la información en las primeras planas se refiere a las acciones y declaraciones del Presidente de la República, a hechos violentos o de gran expectación, como los resultados de procesos comiciales. (11)

En general en las notas periodísticas de 1991 se pone énfasis en que la conformación de la campaña 500 años de resistencia indígena y popular convocó a 275 delegados de organizaciones indígenas y populares de 29 países a participar en el segundo encuentro continental y ahí hacer una reflexión crítica.

Asimismo se dio importancia a la creación de un tribunal especial para estos pueblos y al mismo tiempo a ir buscando los mecanismos que garanticen la participación de sus representantes para que vigilen el cumplimiento de la declaración de derechos indígenas.

Mientras tanto en 1993, un año después de haberse cumplido el quinto centenario del encuentro de dos mundos, se habló del Año Internacional de los Pueblos Indígenas proclamado por la ONU y se recordaba también que la indígena Rigoberta Menchú había obtenido el Premio Nobel de la Paz.

Las reuniones organizadas por los representantes de los grupos indígenas siguen siendo noticiosas; sin embargo con la iniciativa de establecer una década de los pueblos indígenas de 1994 a 2003 y el proyecto de

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas se apuntó hacia una fase por demás propositiva. Sobre todo la iniciativa de reformar el artículo cuarto constitucional para reconocer que México es pluricultural y pluriétnico resultó de suma importancia.

Se evidencia asimismo que de un acontecimiento se derivan otros temas. En 1994, a raíz de la sublevación indígena del 1 de enero, se observa un reiterado y pronunciado debate ideológico en torno a la identidad mexicana y con ello sobre la reivindicación de los indígenas para redefinir los términos y las condiciones de su existencia y de su inserción en el mundo exterior, aun cuando no se les ha reconocido ni siquiera a nivel nacional.

Todo ello responde a la lógica periodística si se toma en cuenta que el proceso de producción configura una serie de decisiones y acciones realizadas por el periódico como una organización fuertemente jerarquizada bajo la doble compulsión del tiempo perentorio y el espacio gráfico escaso o perfectamente delimitado.

Para explicar la gran diferencia en cuanto a la cobertura dada al tema de investigación en distintos años, se retoma la premisa de que en el temario de la actualidad periodística la política tiene un lugar privilegiado.

Este tipo de información, sobre todo cuestiones electorales, cubre normalmente la portada de los diarios de esos días y se desarrolla en las secciones frontales y en las páginas principales, da lugar a la mayoría de los comentarios en los artículos de opinión y confirma su primacía en las columnas y en el espacio de humor gráfico.

En el ámbito nacional --según los años contemplados en la presente investigación-- se observa que por lo menos las 10 primeras páginas y la mayoría de los articulistas se refieren a los aspectos relacionados con los partidos políticos y más aún a cuestiones electorales, como ocurrió en Michoacán, donde las pugnas entre el gobernante PRI y el opositor de centroizquierda PRD alcanzaron un punto crítico en el sistema político mexicano.

En 1992 es justificable que aun cuando el aniversario de la llegada de Colón se conmemorara masivamente, se le diera mayor cobertura al desarrollo y a los resultados de las elecciones en Baja California, Guanajuato, Michoacán, Chihuahua y San Luis Potosí, estados en que se manifiesta la inviabilidad del priismo y donde los problemas poselectorales desembocan en conflictos entre los partidos políticos.

Periodísticamente los conflictos son explicados como si fueran hechos coyunturales y pocas veces los diarios se ocupan de aquellos conflictos que por su propia configuración no aseguran un espacio en tanto no reúnen características espectaculares.

La situación poselectoral en Michoacán de 1992 revelaba que el problema de fondo no es sólo un conflicto entre los partidos de oposición con el PRI, al que exigían respeto al voto, sino que existe una expresión de revuelta de la población que se opone cada vez más al presidencialismo y a la corrupción burocrática, por lo cual en ocasiones,

mediante el voto, manifiesta su deseo de que haya alternancia en el poder.

La obligada renuncia de Andrés Villaseñor ponía punto final a la crisis michoacana más grave de la historia reciente, pues las reuniones de representantes del PRD y del gobierno para aclarar las denuncias de fraude electoral señalaban la necesidad y la posibilidad del diálogo entre ambas partes a fin de establecer las bases de acuerdos que permitieran afirmar la democratización del país.

La ingobernabilidad en ese estado era un hecho político inmediato y trascendente en la vida nacional, por lo que la tan esperada solución política que pretendió detener una riesgosa confrontación por motivos electorales fue tratada ampliamente por **La Jornada**, que en su espacio editorial destacó que las aspiraciones a un profundo cambio en las formas de ejercicio del poder y la creciente participación ciudadana en los asuntos públicos requieren, para transitar por una vía fluida y pacífica, normas que tiendan a fortalecer y enriquecer el sistema de partidos como fórmula idónea para resolver las diferencias políticas.

De esta manera en el editorial del jueves 15 de octubre se argumenta: "A nadie beneficia que cada proceso electoral culmine con el descrédito de los comicios y la consecuente erosión de la vía electoral para renovar las autoridades. Las elecciones viciadas desde su organización misma, combinadas con el abusivo aprovechamiento de los

recursos gubernamentales por parte del partido oficial y el desenlace conflictivo derivado de la manipulación de los resultados, conducen, invariablemente, al descontento y a la confrontación como últimos recursos de los opositores para hacer valer sus derechos". (12)

Entender los conflictos poselectorales como la expresión de diferencias entre el gobierno y los partidos es, por consiguiente, una visión de poco alcance, de ahí todos los errores cometidos por los sexenios presidenciales.

Con lo anterior se comprueba que *La Jornada* asigna a la política el lugar central en sus temarios, pero lejos de confirmarla en ese espacio "privilegiado" la expande más allá de él. Es decir, que cuando un acontecimiento alcanza gran trascendencia nacional se llega a invadir con mayor o menor frecuencia las demás secciones del diario, o bien suplementos especiales o la sección de cultura.

Tal es el caso de diversas entrevistas publicadas durante 1992, con algunos intelectuales e investigadores, sobre el significado de esta fecha, poniendo en entredicho el motivo de la celebración y un considerable número de opiniones del público en general en la sección de atención al lector.

La celebración de octubre de 1994 tuvo sus características particulares. El levantamiento del 1 de enero por parte del EZLN no fue tan determinante para la cobertura que se le diera a la conmemoración

como tal, pero sí en cambio para que conforme se acercaba el 12 de octubre se incrementara la información respecto a la problemática indígena, sobre todo en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Incluso cuando se habla acerca de los grupos étnicos que habitan en comunidades chiapanecas generalmente se les relaciona con el EZLN o con algún dirigente partidista.

A diferencia de otros años, octubre de 1994 fue un periodo especial, pues el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional no constituyó una pauta para cambiar la situación en que viven los indígenas, pero sí en cambio sobresalieron las notas sobre las demandas del EZLN y las movilizaciones en Chiapas y la problemática de este sector en el resto del país quedó rebasada.

Por lo anterior la reivindicación indígena en 1994 alcanzó una particular fuerza en **La Jornada**, pero expresada fundamentalmente en el movimiento zapatista. De hecho, un 70 por ciento de las notas publicadas sobre los grupos indígenas antes y después de la celebración del 12 de octubre se refiere a las acciones y declaraciones del EZLN, un 20 por ciento es información en torno a la precaria situación en que se encuentran estos grupos a nivel nacional y el diez por ciento detalla las acciones que se realizarían para conmemorar ese acontecimiento.

Esto se puede interpretar si tomamos en cuenta que cualquier medio de comunicación, cuando se sabe involucrado en conflictos, va

diseñando estrategias específicas en función del tipo y la intensidad del conflicto en cuestión, la fase en que éste se encuentra, la potencia de sus adversarios y sus aliados, los factores que pueda discernir en los contextos políticos, económicos, sociales y culturales.

El periódico debe considerarse como narrador y comentarista de los conflictos políticos y en 1994, a diferencia de años anteriores, se convirtió en participante no de la lucha por los derechos indígenas, sino del conflicto chiapaneco. Incluso puede decirse que según la cobertura que le dio al movimiento zapatista fungió como vocero del EZLN.

Por ello al hablar de la agenda manejada por **La Jornada** en torno a las demandas de diversos movimientos es necesario reflexionar sobre la "estrategia" de cada medio informativo según su "identidad" para dar señales --falsas o auténticas-- de un trato justo y equilibrado de los conflictos noticiables y del pluralismo de los comentarios políticos.

No podía pasar por alto el que un considerable grupo de indígenas se pusiera en huelga o que en algunos estados de la república recurrieran a la violencia como un medio para exigir sus derechos. Por la estructura de las notas esta celebración de 1994 no es más que un "conflicto" de escaso interés periodístico que se presenta en la sociedad.

2.3. La tematización

La función del periódico, como actor político y social en la medida en que se relaciona con otros actores y se especializa en la producción y la comunicación masiva, es seleccionar ulteriormente los grandes temas sobre los que se concentra la atención pública. Por tanto, entre todos los acontecimientos que se presentan en el sistema social sólo algunos son incluidos en los temas que conforman la agenda del día.

De ahí que el interés comunicativo sea en este sentido no sólo el recoger una serie de acontecimientos a lo largo de un importante periodo, en un espacio ad hoc --específico, temporal y limitado--, sino el hacer converger esta misma serie de acontecimientos en la indicación de un "problema" que tenga significado público y reclame una solución. (13)

El estudio del proceso específico de la tematización que empieza a tratarse en la hipótesis de la Agenda Setting se enfoca al problema de cómo nace un tema a partir de los complejos mecanismos de la información de masas: de cuáles son las fuerzas, los procesos y las condiciones que limitan y subrayan su visibilidad social. Son precisamente los preceptos de esta teoría los que permitirán el estudio de las condiciones sociales, profesionales y técnicas de transformación de los hechos en temas y noticias.

El grado de implicación presupuesto por los medios de comunicación masiva es determinante a la hora de categorizar el hecho

como acontecimiento y de valorarlo como noticia. En un principio se podría decir que cuanto más gente se sienta implicada por un acontecimiento mayor será la importancia de éste.

En este sentido **La Jornada**, como actor político y social, incluyó las demandas de este movimiento como uno de los grandes temas que se ponían al alcance de la opinión pública. Esta operación constante de naturaleza selectiva da lugar al fenómeno denominado por Niklas Luhmann "tematización", que en términos globales corresponde a la función ya definida de establecer la agenda.

Este concepto es central al hablar sobre los efectos de la comunicación de masas, pues se refiere básicamente a que en el sistema de comunicación la limitación preferente a ciertos temas y la exclusión de otros son características. No se trata de un mecanismo secundario, que da a la comunicación de masas su especial fuerza.

Como se citó anteriormente, existen criterios de selección en apariencia objetivos, como proximidad psicológica o geográfica y valor institucional, político o de actualidad de las informaciones, pero la suposición básica de la que se parte en relación con la construcción del clima de opinión y sus efectos es la de que, en el contexto de la comunicación de masas, la selección es esencialmente una función desempeñada básicamente por los medios, no por los receptores.

La tematización, explica Mauro Wolf, es un procedimiento informativo perteneciente a la hipótesis de la Agenda Setting, del que representa una modalidad particular: tematizar un problema significa, efectivamente, colocarlo en el orden del día de la atención del público, concederle la importancia adecuada, subrayar su centralidad y su significatividad respecto al curso normal de la información no considerada, como lo hizo **La Jornada** sobre nuestro objeto de estudio.

(14)

Por lo anterior y siguiendo los planteamientos de Niklas Luhmann, el desequilibrio informativo se debe precisamente a que en el centro de la problemática del cambio de concepción sobre los efectos está la relación entre la acción constante de los medios de comunicación y el sistema social en cuyo interior existen movimientos que generan y ejercen, cada vez más, un poder mediante sus movilizaciones y su participación en la vida política.

Es indudable que los movimientos sociales constituyen un importante agente de transformación. La mayor parte de ellos, como el indígena, recientemente ha cobrado importancia en nuestro país al buscar las etnias por sus propios medios su autonomía, incluso ante el Estado mismo, pues movilizan y organizan a sus miembros para defender los derechos que consideran les han sido negados injustamente por el Estado, sus instituciones y la sociedad, como se verá en el cuarto capítulo.

Para los indígenas de México, por ejemplo, es claro que ni el Estado ni la sociedad --los medios de comunicación no son la excepción-- han mostrado interés por atender sus principales demandas y continúan siendo objeto de marginación, mientras que ellos tratan de subsistir en plena "posmodernidad".

Sin embargo parecía que el escenario de este sector social, como el de otros movimientos, había cambiado. En 1992, año de la reivindicación indígena al conmemorarse el quinto centenario del encuentro de dos mundos, asociaciones, institutos y la población en general se unieron a la manifestación organizada por los grupos étnicos para celebrar de manera diferente ese 12 de octubre. Al festejar 500 años de resistencia los medios de comunicación recogieron la propuesta de la comunidad indígena del país para que los subsiguientes 12 de octubre no se celebre más el Día de la Raza, sino el "Día Nacional por el Reconocimiento y la Justicia de los Pueblos Indígenas".

De esta manera el periódico, como actor en el sistema político, se rige por "estrategias" para brindar cotidianamente noticias entendidas como construcción de la realidad social en la medida en que manejan datos que son base esencial del drama de estructurar y distribuir información que pasaría a ser la base para dar forma al conocimiento.

Tradicionalmente el 12 de octubre era una fecha en que se conmemoraba el descubrimiento de América; se recordaba a Cristóbal

Colón como el protagonista de este hallazgo y poco se hablaba de lo que este encuentro significó realmente y del papel desempeñado por los grupos indígenas.

Referirnos al cambio de concepción manifestado en los últimos años respecto a la celebración del 12 de octubre implica necesariamente remitirnos a uno de los dogmas de la historiografía universal al intentar explicar satisfactoriamente la aparición de América en el seno de la cultura occidental, porque ello involucra el modo en que se conciba el ser de América y el sentido que ha de concederse a su historia.

El historiador Edmundo O'Gorman expresa precisamente la necesidad de considerar la historia dentro de una perspectiva ontológica y reflexionar sobre la idea oficial y tradicional existente en el sentido de que América fue descubierta por Cristóbal Colón al llegar el 12 de octubre de 1492 a una pequeña isla que él creyó pertenecía a un archipiélago adyacente a Japón. (15)

Por el momento es necesario apuntar que la mayor cobertura que se da a esta celebración se debe al cambio de concepción que ahora se tiene sobre esta fecha y no es insignificante el hecho de que a partir de 1992 la Secretaría de Educación Pública diera a conocer a maestros y alumnos de educación básica, así como a padres de familia, que de acuerdo con la modificación del calendario escolar este día habría clases en todos los planteles.

De esta manera, dada la importancia social y política alcanzada por el movimiento indígena en el país y a nivel internacional, la conmemoración del día de la dignidad del indígena en 1992 fue un acontecimiento susceptible de tematización.

Para las etnias ya no es momento de recordar la tradicional y clásica historia de que Cristóbal Colón descubrió América, sino de reafirmar reclamos y derechos en diversos medios de comunicación: fin a la represión de los pueblos indígenas de México y a los cacicazgos, libertad a los comuneros presos por la lucha de tierra, acceso a la educación y al trabajo en igualdad de condiciones, un trato justo de autoridades y partidos políticos y no ser más "adorno de discursos".

Esta nueva perspectiva de los efectos implica el estudio de la relación constante entre el sistema de comunicación y la sociedad, porque la inclusión de algunos de los acontecimientos de la realidad social es el resultado de un proceso de producción que configura una secuencia de decisiones y acciones realizadas por las organizaciones informativas.

Así, al referirnos a la relación entre acontecimiento y medios de comunicación debe subrayarse por ejemplo el hecho de que la cobertura dada a esta fecha en 1992 y 1994 no fue la misma que en 1991 y 1993 por la sencilla razón de que el movimiento no tuvo igual magnitud.

Lo anterior se explica a partir de la lógica de la noticiabilidad, que en palabras de Tuchman, en su estudio sobre la producción de la noticia, "es un fenómeno negociado, constituido por las actividades de una compleja burocracia diseñada para supervisar la red informativa".

2.3.1. Criterios de selección

Para construir el temario político la importancia histórica atribuida al hecho noticiable se articula con su presunto interés periodístico. No existe una escala de valores instituida de alcance general, pero es posible citar, como lo hacen los investigadores en comunicación, algunos valores acerca de los cuales parece existir un acuerdo entre quienes seleccionan, construyen y comunican públicamente las noticias.

Conforme la producción de la noticia es un proceso que se inicia con un acontecimiento, sin profundizar en las variadas reglas de selección aplicadas por el sistema de comunicación, es pertinente dejar constancia de las reglas de atención citadas por Böckelmann y que él mismo considera un catálogo abierto a remodelaciones:

1.- La referencia a lo personal, a lo privado y a lo íntimo desde el punto de vista de la reducción a lo familiar, de la comparación normativa y de la identificación con la autoría.

2.- Los síntomas del éxito en el aspecto de la cuantificación y de la atribución personal (de la consecución del prestigio).

3.- La novedad, la "modernidad" de los acontecimientos (fenómenos), con el requisito tácito de un concepto temporal de cuantificación abstracta y la consideración de la fijación (aislamiento) de los fenómenos.

4.- Los síntomas del ejercicio del poder (como realización del poder estatal y como desarrollo de la representación).

5.- La distinción entre normalidad y anormalidad, acuerdo y discrepancia con respecto a la orientación de la conducta individual y su valoración.

6.- La consideración de las formas de competencia bajo el aspecto de lucha con connotación afectivas de status y de rivalidad personal.

7.- Referencia al incremento de la propiedad en el aspecto de los ingresos y haberes personales y del enriquecimiento de la vida individual.

8.- La crisis y los síntomas de crisis bajo el aspecto del afianzamiento de una "estabilidad del sistema", determinada formalmente, de acuerdo a las circunstancias.

9.- La observación de lo extraordinario, de lo singular y de lo exótico en el sentido de desmarcar y de confirmar lo propio, de disponer de opciones ficticias de la realidad y de la proyección cultural y de la simulación consumista. (16)

Aunque algunas de estas "reglas" sirven de base para justificar la cobertura hecha de la celebración del 12 de octubre, sólo se pretende dejar constancia de ellas, pues según los objetivos de esta investigación la explicación que se dará será mediante los factores expuestos por Galtung y Ruge para determinar la selección de las noticias.

El primer factor al que se refieren es la frecuencia con que un hecho social se convierte en noticia en los medios de comunicación. Este factor consiste en que si un acontecimiento se produce en un tiempo ajustado a la periodicidad del medio y a su tiempo de producción es más probable que se convierta en noticia.

A pesar de que hoy se vive un proceso de reivindicación en México y en toda América Latina y la presencia de estos grupos indígenas como sujetos políticos activos es cada vez más evidente, su presencia en los medios ha sido superficial y esporádica.

Al comparar la cobertura dada a este acontecimiento durante los citados tres periodos se detecta un desequilibrio informativo y en el temario global e incluso en los textos que se refieren al tema existe un trato desigual a los actores de los relatos. Asimismo se revela que el género periodístico predominante en los años analizados es la nota informativa y por ello el nivel descriptivo. En la estructura de las notas sobresalen declaraciones de dirigentes de organizaciones indígenas.

Lo anterior demuestra que, como lo señala el investigador italiano Franco Rossiti, el proceso de tematización seguido por los medios de comunicación masiva es de decisión selectiva que permite reconocer los grandes problemas que afectan la vida colectiva de un Estado, de una comunidad o de una agrupación.

Al igual que Luhmann, observa que aquello que define el proceso de tematización es la selección de los temas colectivos que incluye, por un lado, la necesidad de decisión para resolver un problema concreto que afecta a la colectividad y, por otro, que la tematización contempla la existencia de diversas argumentaciones de valoración sobre el tema mediante la expresión de una variedad de opiniones: la tematización debe ser entendida como una movilización hacia la decisión, por cuanto exige la resolución de un problema estructural mediante la adopción de una opinión determinada.

La tematización no necesariamente implica una exigencia de solución, de movilización de la opinión pública hacia la resolución de un tema, sino que en numerosos casos puede incluir simplemente una interpretación de la realidad, la constatación de una situación determinada o cualquier exposición de un problema sin que implique una necesidad de resolución, como sucedió con la celebración del 12 de octubre.

Esto hace pensar --como indica Angelo Agustini-- que la tematización aplicada por los medios de comunicación hace que la

información periodística abandone la función de intérprete o de orientadora y simplemente asuma el papel de registradora de la realidad. De ahí que este proceso deba ser entendido como el resultado de una selección, de un determinado tratamiento de las noticias que pueden permitir su contextualización en una narración periodística más extensa, su interpretación y el reclamo de la atención pública hacia ciertas parcelas de la actualidad política o de cualquier otro componente del sistema social.

Partiendo de este supuesto en el sentido de que dentro del proceso de tematización influyen diversos factores ajenos al sistema de comunicación, se puede explicar cómo la celebración del 12 de octubre de 1992 a niveles nacional e internacional llegó al centro de la opinión pública como información obligada por ser simplemente un hecho determinado por la actualidad.

En la tematización intervienen diversos y complejos aspectos que Agustine agrupa en tres grandes temas: a) la calidad de la información ofrecida a los lectores, b) la política editorial (la concurrencia en las ventas, en el mercado publicitario) y c) la línea política del periódico.

Asimismo, establece una tipología de los casos en que puede producirse un proceso de tematización:

1.- Los casos excepcionales. Estos casos contradicen el carácter potencialmente racional de la tematización. Nos encontramos ante una

tematización "involuntaria", pues se produce una selección ideológica e irreflexiva propia de las rutinas profesionales de los periodistas.

2.- Las grandes cuestiones de la vida colectiva. Problemas políticos, económicos, culturales, de costumbre y morales, temas que pueden tratarse informativamente o de forma espectacular.

3.- Todas las iniciativas que un periódico puede tomar para profundizar de modo autónomo en un determinado tema (entrevistas, servicios especiales y sondeos). En este caso la organización del trabajo periodístico está más preprogramada y es más autónoma con relación al acontecer. (17)

Dada la importancia de la celebración de 500 años de resistencia indígena no sólo en nuestro país, sino también a nivel internacional, las movilizaciones organizadas ese día ocuparon las primeras planas de los medios de comunicación impresos y llegaron a ser tema de artículos de opinión y editoriales.

Incuestionablemente se trataba de un caso excepcional de gran interés nacional, dado que con mayor fuerza los indígenas exigían participar en la elaboración de la ley reglamentaria del artículo cuarto constitucional para que se les reconociera como parte integrante del desarrollo del país.

El haber alcanzado el carácter de un acontecimiento noticiable se explica por la dinámica social del propio país, pues por su gravedad y centralidad puso en juego el control social y los intereses políticos, así como la legitimación de las instituciones y la identidad misma.

Como lo señala Miquel de Rodrigo Alsina en la obra ya citada, la dimensión alcanzada por esta celebración en 1992 y 1994 está relacionada con la naturaleza pública del tema y su importancia social, por lo que **La Jornada** tematizó dentro de sus márgenes y límites las acciones efectuadas por los grupos indígenas para conmemorar el 12 de octubre.

1. *Del Río, Julio. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. p. 16.*
2. *Wolf Mauro. Ob. cit. p. 140.*
3. *Del Río, Julio. Ob. cit. p.45.*
4. *Borrat, Héctor. Ob. cit. p. 130.*
5. *Bohmann Karen. Medios de comunicación en México. p. 60.*
6. *Aunque es cuestionable la imparcialidad y el equilibrio informativo que La Jornada pretende refelejar, no podemos negar que éste como otros medios entre los que se pueden mencionar El Financiero o la revista Proceso, demuestran que pese a la política en materia de comunicación en México, existe la necesidad de contar con espacios informativos diferentes.*
7. *La Jornada. 9 de octubre. p. 2.*
8. *En el ámbito mundial son frecuentes aquellos temas que ponen en riesgo la soberanía de nuestro país como lo fue en 1992 la cobertura que se le dio a la Ley Torricelli que fue aprobada en esas fechas por el Capitolio para intensificar el embargo comercial contra Cuba mediante sanciones a filiales de empresas estadounidenses asentadas en terceros países que comercien con La Habana. Asimismo, es preciso aclarar que más allá de ser una tradicional defensa mexicana de los principios básicos de convivencia y legalidad internacional, se trataba de salvaguardar la soberanía misma de nuestro país en la medida que La Ley Torricelli es un ejercicio de extraterritorialidad de Estados Unidos proyectado a las decisiones comerciales de otras naciones incluido México.*

9. *Esto se debe a que el sistema social no es un ente pasivo cuya acción esté determinada por la red de los medios de información ya que, por ejemplo, las demandas de algunos movimientos sociales han logrado ocupar espacios importantes dado la importancia que adquiere a través de sus acciones.*
10. *Bohmann Karen. Ob. cit. p. 80.*
11. *En nuestro país el Estado posee mayor legitimación que en otros países de Latinoamérica. Para Karin Böhmann este hecho encuentra su expresión en la marcada conciencia nacional e histórica que transmiten en lo particular las instituciones educativas ya que aún en la actualidad el estado mexicano cultiva con esmero esta conciencia nacionalista.*
12. *La Jornada. 15 de octubre. p. 2.*
13. *Mauro Wolf. Ob. cit. p. 185.*
14. *Idem. p. 80.*
15. *Ibidem*
16. *Alsina, Miquel de Rodrigo. Ob cit. pp. 109-110.*
17. *Idem. p. 80.*

CAPÍTULO III

LA CONSTRUCCION DE LA REALIDAD

Tomando en cuenta que el número de notas publicadas es sólo una variable para conocer la jerarquización de la información, en el presente capítulo nos referiremos a las características generales de la información relacionada a la celebración del 502o. aniversario del Día de la Raza, es decir, al marco de la noticia, como resultado de las decisiones de los directivos de este medio.

Con ello se pretende determinar en qué medida **La Jornada** es voz de los movimientos sociales --en este caso el indígena-- y por tanto establecer hasta qué punto existe un equilibrio informativo en este medio que cuenta con prestigio a nivel nacional y que como narrador de la vida política se dirige a una considerable audiencia.

En la medida en que cada medio proporciona información según su propia cadena de decisiones y acciones, con sus recursos y en función de su línea política, se puede afirmar que este diario construye una actualidad periodística que le es propia, autónoma e irrepetible.

Los directivos y el consejo editorial de **La Jornada** conocen la trascendencia de este medio, que además de incluir estructuras rígidamente codificadas --notas informativas-- publica géneros más libres,

como crónicas, reportajes y entrevistas, en los cuales explícita o implícitamente se manifiesta su tendencia política.

No obstante, anteponiendo los objetivos primordiales de lucrar e influir, este diario no puede mantener por un periodo prolongado un tema en su agenda, como señalamos en el capítulo anterior, en el que se desglosó el proceso de tematización.

De acuerdo con la intensidad y la magnitud con que se presentan los hechos se les otorgará un espacio. En este sentido se explica la gran cobertura registrada en 1992 y 1994, años en los cuales incluso fue necesario multiplicar los textos narrativos. Por el contrario, los sucesos pueden reducirse a su mínima expresión, como ocurrió en 1991 y 1993. De cualquier manera, dado el prestigio logrado por **La Jornada** en ningún caso podrá prescindir de ellos ni podrá dejar de incluir comentarios de reconocidos articulistas o intelectuales para conservar el nivel de equilibrio informativo y mantener así la credibilidad alcanzada.

A pesar de que al construir el temario político este diario no se ciñe a una escala única de valores, como lo vimos en el capítulo anterior, hay factores acerca de los cuales parece existir un acuerdo entre quienes seleccionan, construyen y comunican las noticias. Entre ellos destacan lo reciente, lo súbito, lo predecible, lo relevante, lo próximo del hecho noticiable, dando prioridad a aquellos relacionados con la política

gubernamental, la política exterior e interna del propio Estado, la economía o la industria.

De acuerdo con estos factores se determinan aquellos aspectos que sobre la celebración deben conocerse, es decir, se delimita el marco de los relatos informativos en función de los intereses y los recursos con que cuenta el medio, asumiendo los riesgos que implica publicar cierta información.

Según el seguimiento periodístico realizado 1994 es un año con características específicas en cuanto a la manera en que la información fue manejada, pues las notas relacionadas exclusivamente con la celebración del 12 de octubre son mínimas y la importancia de esta conmemoración como una fecha idónea para reiterar sus demandas de reconocimiento y respeto a su cultura se enmarca en las peticiones y acciones del EZLN.

Incluso el plan de acción de las organizaciones indígenas quedó supeditado a las propuestas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Es significativo que, por ejemplo, los comunicados del "subcomandante Marcos" se dieran a conocer de manera íntegra, como lo ha venido haciendo desde el 1 de enero de 1994.

Durante este periodo los planteamientos del movimiento indígena, según la misma información, no tuvieron voz y cuando se les brindó

espacio en la edición los datos estuvieron excesivamente relacionados con el movimiento zapatista.

En este contexto, las marchas organizadas por los pequeños grupos de indígenas en el resto del país no ocuparon espacio si se comparan con la difusión registrada por las movilizaciones y las demandas hechas en el sur por el movimiento armado.

Como lo revelan las gráficas anexadas en la presente investigación, parece que este diario hiciera una campaña periodística sobre el movimiento armado, desafiando, por un lado, a la delegación gubernamental integrada para negociar la paz y, por otro, a aquellas instituciones --como el Instituto Nacional Indigenista (INI)-- encargadas de la política social, al publicar cifras que ponen de relieve la precaria situación en que viven las 56 etnias del país.

Al tratarse de un movimiento único a nivel de América Latina **La Jornada** halló en ello una verdadera mercancía. De hecho, a raíz de este levantamiento duplicó su tiraje. (1)

Si este diario ha tenido la facilidad de manejar este tipo de información se debe en primer término al prestigio alcanzado en el mercado mexicano y en segundo lugar a que, a diferencia de otros medios, cuenta con los recursos no sólo humanos, sino también financieros. Se caracteriza por no depender directamente de un grupo específico; es una empresa constituida en 1988 que posee suficientes

recursos económicos que le permiten asumir riesgos sin que ello implique perder su independencia, ni mucho menos desaparecer.

No es posible comparar este medio con aquellos periódicos que para su permanencia deben ceñirse a cierta línea porque dependen del gobierno. **La Jornada** es una compañía financiada por diversos sectores de la sociedad civil.

Como empresa se erigió como una sociedad anónima de capital variable; es decir, que el capital social está compuesto por acciones ordinarias y preferentes. Las primeras son propiedad de quienes participan en la conformación de la agenda periodística, los que disfrutarán del voto pleno, mientras que las segundas pertenecen a inversionistas que carecen de poder de decisión. (2)

A partir de esto el seguimiento periodístico reveló que de las notas que de alguna manera se refieren a las demandas de los grupos indígenas --que no de la celebración-- un 70 por ciento hace alusión a las acciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: sus comunicados y pronunciamientos. Poco se ha hablado acerca de las peticiones hechas a nivel nacional por el movimiento indígena y de su proyecto largamente pospuesto.

3.1. El marco de la noticia

La participación de los medios de comunicación en la mediación se inicia cuando la institución mediadora o los actores sociales que intervienen en ella, como el consejo editorial y los jefes de información, seleccionan determinados acontecimientos para hacerlos públicos. Esta mediación comunicativa comienza precisamente cuando los emisores eligen aquellos aspectos que la opinión pública debe saber sobre ese hecho; es decir, cuando definen el marco de la noticia como resultado de las decisiones descritas en el capítulo anterior.

El concepto marco, apunta Shanto Iyengar, se refiere a las sutiles alteraciones en la formulación o presentación de los problemas que se juzgan o se seleccionan (3). En el quehacer periodístico este término es significativo y determinante, sobre todo en cuestiones políticas, al decidir lo que el lector deberá saber de su entorno.

Dejando atrás la estructura tradicional de la pirámide invertida, en la mayoría de los relatos informativos publicados en este espacio no prevalecen los clásicos tópicos que en teoría deberían ser incluidos en las entradas o "lids" de los mismos. En el llamado periodismo moderno existe un exceso de declaraciones, más que dar a conocer los acontecimientos tal como se presentan.

Con base en los resultados del seguimiento periodístico realizado las notas informativas al respecto publicadas en **La Jornada** sugieren

implícita o explícitamente la opinión del narrador sobre los actores de la información y los hechos. Por ello los reporteros, como parte de una organización periodística identificada y diferenciada, construyen y reconstruyen cotidianamente la realidad social.

Sin profundizar en la discusión de la objetividad periodística que como concepto sigue siendo tema de controversia (4) es preciso señalar que la postura ideológica se asume desde el momento mismo en que los reporteros acuden al lugar de los hechos. Tomando en cuenta la línea de la empresa a la que pertenecen, jerarquizan la información de acuerdo con su preferencia hacia una de las partes en conflicto. Las fuentes a las que recurren están perfectamente definidas e identificadas y por ello sus criterios de selección y contextualización, lenguaje y recursos retóricos son particulares.

En las escasas notas sobre la conmemoración publicadas en 1994 prevalecen escuetas descripciones de las movilizaciones previas y posteriores al festejo. Se contextualizan y se estructuran con las declaraciones de personas cercanas a la celebración.

Los discursos en torno a las movilizaciones y demandas de las etnias nacionales con motivo del 12 de octubre son mínimos en comparación con aquellos centrados en el desarrollo de las pláticas entre el EZLN y el gobierno federal para llegar a acuerdos que concreten la paz en Chiapas.

Tal cobertura tiene una explicación válida, pues, como indica José Woldenberg en uno de los artículos publicados en este espacio, en Chiapas, con nueve meses de "no guerra y no paz" y sin posibilidades de una salida negociada y política, en cualquier momento se esperaba el reinicio de las hostilidades. (5)

La gran cobertura brindada por *La Jornada* al movimiento zapatista no obedeció única y exclusivamente a que se trataba de un grupo que rebasaba los límites gubernamentales pese a la imagen de estabilidad política, económica y social proyectada por México al mundo durante la administración salinista, sino que también desde un principio sus directivos supieron manejar la información de tal modo que se utilizó como un gancho para vender más ejemplares.

Más allá de ser relatos objetivos, abstractos y simplificados, en los discursos publicados en octubre de 1994 predominan descripciones de las movilizaciones de los grupos más conocidos, como el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, principalmente en Chiapas y Guerrero y ocasionalmente en Oaxaca. Pero sobre todo se registra un exceso de declaraciones.

De ninguna manera se trata de una simple y llana lista de hechos y opiniones, sino se da cuenta de la acción de un grupo social demandante de un espacio político que por mucho tiempo le ha sido negado. Incluso la omisión de las movilizaciones que pudieron haberse realizado a nivel

nacional puede considerarse como prueba de la escasa atención brindada a este sector.

Conforme al proceso de jerarquización es posible identificar -- como las clasifica Shanto Iyengar-- noticias episódicas y temáticas. Las primeras describen hechos concretos que ilustran el problema, mientras que las segundas colocan las cuestiones públicas en un contexto más general y abstracto y por ello adquieren forma de crónicas o reportajes. (6)

Es decir, que de acuerdo con el matiz dado a la información es posible identificar --como se les conoce en la jerga periodística-- noticias duras, por ser tratadas con mayor detalle en cuanto al espacio y análisis, y noticias blandas, definidas así precisamente por su trivialidad y porque por lo general parecen material de relleno.

Aun cuando en 1992 en su espacio editorial **La Jornada** reconoció que es imposible no conmemorar los sucesos que llevaron a la gestión y al establecimiento de nuestras naciones y de nuestra sociedad, los discursos que manejó en 1994 revelan lo contrario. Es evidente que la mayor parte de las notas recurre a un marco episódico, pues proporciona datos de hechos tan específicos como las movilizaciones de protesta de algunos grupos indígenas; se reiteran sus demandas, mas no se profundiza en las cuestiones que le dieron origen.

En primer término, en el marco de la celebración, de acuerdo con el sentido dado a la información sobre el movimiento indígena y el levantamiento armado del EZLN podría decirse que este medio relacionó, en exceso, ambos temas e incluso llegó a personificar a dicho movimiento, con el mismo EZLN y sus dirigentes --sobre todo con el "subcomandante Marcos".

Las demandas de estos grupos a nivel nacional en todo momento quedaron minimizadas al escenario zapatista. No se describieron las "Marchas por la Dignidad Indígena" efectuadas en el país para exigir, una vez más, acabar con la marginación producto de uno de los más vastos, complejos, violentos y fecundos procesos históricos de la humanidad: la vinculación entre dos continentes que hasta ese entonces se desconocían mutuamente.

Así, por ejemplo, dos días antes de la celebración, en la página 10 de este periódico aparece una nota sobre la caravana de indígenas que se dirigía a San Cristóbal de las Casas a conmemorar el Día de la Raza. En su estructura se da mayor importancia a la evaluación de las actividades realizadas en la Convención Nacional Democrática (CND) luego de dos meses de su constitución.

De hecho es en el segundo párrafo en el que con las palabras "al mismo tiempo" se informa que en marchas-caravanas miles de indígenas y campesinos saldrían de diversas comunidades y municipios para

concentrarse el 12 de octubre en San Cristóbal de las Casas y participar en la marcha de ese día.

En torno a esta "gran movilización" por los 502 años de resistencia indígena el corresponsal Elio Henríquez y el reportero en comisión, José Gil Olmos, se basan en los datos proporcionados por el dirigente campesino Arturo Luna sobre los preparativos.

Es en la nota publicada el día 12 en que se recalca que "en medio de un ambiente de incertidumbre", como parte de las actividades de la conmemoración, más de 25 mil indígenas y campesinos --según cifras de los mismos organizadores-- realizarían una "movilización masiva".

Dirigentes del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinos Independientes (CEOIC) aseguraron que la marcha sería pacífica y descartaron cualquier acto de provocación que pudiera poner en peligro la paz en Chiapas, aunque reconocieron que en la zona existían temor e incertidumbre.

El grado de tensión y expectación que giraba en torno a esta fecha fue considerable, pues ocupó un importante espacio en las páginas interiores de información general. La nota señala que San Cristóbal de las Casas estaría paralizada porque mercados, comercios, bancos, escuelas, dependencias públicas y todo tipo de establecimientos estarían cerrados.

Esta marcha organizada por el CEOIC y la CND tenía el propósito de que el gobierno viera "que no somos un grupito, sino miles de indígenas que pedimos justicia, democracia, libertad", precisaron los manifestantes.

Los "organizadores" --sin dar nombres-- aseguraron: "creemos que ésta será la manifestación más amplia que se ha visto en San Cristóbal de las Casas" y advirtieron incluso que integrantes de alguna de las 38 organizaciones saldrían armados con arcos y flechas, como una medida de presión para exigir el cumplimiento de sus demandas.

Asimismo, la movilización de los grupos indígenas está enfocada casi exclusivamente a Chiapas. Sólo en algunas ocasiones **La Jornada** se refiere a otras entidades que también registran extrema pobreza, como Hidalgo, Guerrero y Oaxaca.

Pareciera que la población indígena del país sólo se concentra en el sur, aun cuando a nivel nacional --según se informó al concluir los foros de consulta organizados al respecto por el Congreso de la Unión y las secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social y de la Reforma Agraria a partir de noviembre de 1995-- han sido recogidas las demandas en las entidades donde la participación de los grupos étnicos ha sido más evidente: en Sinaloa los mayos; en Morelos e Hidalgo los nahuas, los tepehuas y los otomíes; en San Luis Potosí los pames; en Nayarit los tepehuanes, los coras y los huicholes; en Quintana Roo los mayas; en

Querétaro los otomíes; en Michoacán los purépechas y en el Estado de México los mazaguas, sólo por citar algunos.

Y aún más: la atención queda centrada en municipios como San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez y en menor medida Tapachula, que en diversos momentos han pasado a ser importantes escenarios del desarrollo del proceso de paz del conflicto chiapaneco.

Antes de mencionar las demandas y las acciones predominantes en este discurso citaremos las fuentes de información a las que recurren los reporteros de *La Jornada* para de ahí referirnos a los principales actores de información.

3.2. Las fuentes de información

Hablar de las fuentes de información del periódico en cuestión es, en gran medida, abordar la línea política del diario y el equilibrio informativo del mismo considerando que desde su fundación se planteó el propósito de ser un portavoz de aquellos grupos sociales que no encontraban un escenario en el cual expresarse. (7)

Como cualquier otro actor social con una meta determinada, el periódico necesita redactar la información, acumularla, clasificarla e interpretarla para darle forma según sus objetivos. Los datos disponibles sustenta y orienta todas las actuaciones del actor social, públicas y no

públicas, y su manejo es de mayor importancia si tomamos en cuenta que a diferencia de otros actores, se tiene que informar a la opinión pública.

En este sentido *La Jornada* identifica aquellas fuentes de información que le sean confiables y le puedan brindar los datos necesarios para posteriormente estructurar la noticia.

La veracidad y el oportunismo que caracterizan al quehacer periodístico hacen que los reporteros busquen tener acceso a todas las fuentes que consideren necesarias a fin de estructurar --según la línea política del diario-- la actualidad para su consiguiente difusión masiva. De esta manera, así como se recurre a fuentes no gubernamentales, también se da a conocer la postura de las oficiales e institucionales.

El predominio y la relevancia asignados a las fuentes no gubernamentales se explica en la medida en que este periódico se propuso, en un principio, consignar en sus páginas el movimiento de la sociedad, la realidad diaria y anónima de personas y sectores relegados.

"Un diario moderno y plural abierto en lo ideológico y en lo político; un diario que convoque a las nuevas corrientes de opinión que van surgiendo del medio político y periodístico, de las agrupaciones sociales", según señalaron los directivos del periódico al anunciar su creación. (8)

De hecho, el reconocimiento y el mérito a esta empresa es precisamente el de propiciar información "oculta" al tener la facilidad y la posibilidad de recurrir a fuentes específicas y casi exclusivas.

De acuerdo con la concepción de Miquel de Rodrigo Alsina los medios de comunicación, según sus objetivos e intereses, asumen el compromiso de apoyar a determinadas instituciones y a un grupo independiente o buscan un aliado.

En el caso concreto del diario al que nos hemos referido y que se ha caracterizado por la participación de importantes intelectuales mexicanos, no se trata de un medio oficial, como **El Nacional** y la Agencia Mexicana de Noticias (Notimex), en cuyos espacios se difunde la política gubernamental. A diferencia de ellos, la línea editorial de **La Jornada** le permite brindar respaldo a los grupos independientes, por lo que tratará de recurrir a aquellas fuentes (persona, documento o dependencias) que coincidan con su ideología.

Por ello el intercambio de intereses justifica la constante relación de fuerza entre el rotativo y los actores de información. Esta selección no responde sólo a la decisión unilateral del diario, sino a las mismas reglas de juego establecidas tanto por las fuentes como por los directivos del periódico.

La Jornada no deja de recurrir a las fuentes gubernamentales, sobre todo al tratarse de un conflicto de gran trascendencia nacional,

pues para conservar la pluralidad, la confiabilidad y la credibilidad adquiridas precisa apoyarse en múltiples escenarios, además de que resulta innegable que las fuentes gubernamentales ofrecen información importante.

Sin dejar de dar importancia a las fuentes independientes, aun en este espacio el gobierno impone un "marco constitucional" según las mismas reglas de la política de comunicación establecidas en el propio sistema político. (9) Es decir, pone en práctica sus propias estrategias y sus medios para "controlar" y encauzar el flujo informativo.

Es así como, por ejemplo, se pone atención a la información surgida de las secretarías de Estado, de las instituciones encargadas de la política social --como el Instituto Nacional Indigenista (INI)-- o bien de representantes, como las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión.

No obstante, predominan las fuentes no gubernamentales, como es el caso de los dirigentes del movimiento que hablan de las demandas de los indígenas, u organismos nacionales e internacionales que denuncian las constantes violaciones de derechos humanos sufridas por la población indígena.

Las notas sobre la conmemoración son breves y se refieren a actores más conocidos, es decir, su atención queda centrada en las acciones y declaraciones de los líderes de las organizaciones o de

representantes de las instituciones y ocasionalmente se recoge la versión de los afectados.

Debido a que proporciona información exclusiva y confidencial, no escapó de los recursos de ocultar las fuentes acudiendo a fórmulas oblicuas como "se dice que..", "señalan expertos", "fuentes bien informadas...", "fuentes confidenciales", las cuales sólo tienen validez cuando se pone en peligro la integridad de las personas. Con ello no se dejan de disimular la falta de fuentes acreditadas o las opiniones del informador.

Así, por ejemplo, en la nota previa a la movilización que se efectuaría en San Cristóbal de las Casas el corresponsal en este municipio informa que "según fuentes confidenciales" se afirma que existe "un clima de verdadera tensión", pues algunas de las 38 organizaciones que participarían en esta marcha lo harían armadas con arcos y flechas, como en 1992, cuando se derribó la estatua de Diego de Mazariegos, fundador de la ciudad el 31 de marzo de 1528.

Si bien es cierto que **La Jornada**, así como los demás medios de comunicación, intenta conseguir sus propias fuentes informativas, también es verdad que en igual medida este diario sigue siendo buscado por algunas organizaciones. Sin embargo, al manejar excesivamente información extraoficial proveniente de una misma fuente asume el

riesgo, como en 1994, de ser "portavoz oficial" de un determinado grupo.
(10)

En el periodo citado el movimiento indígena no alcanzó la trascendencia esperada y por tanto no influyó tanto en el sistema de comunicación masiva. No obstante, en la medida en que es protagonista indiscutible de la información política, en ocasiones **La Jornada** dio importancia a las declaraciones y acciones de los dirigentes de grupos indígenas y, de la misma manera, a organizaciones que entonces enviaron al reportero documentos o declaraciones sobre la problemática indígena. De este modo los grupos étnicos se convierten en actores, como se verá a continuación.

El mismo manejo de las fuentes implica no sólo desigualdad en cuanto a la presencia de actores, sino también revela que como respuesta inmediata a las cifras proporcionadas por organizaciones independientes --como, por ejemplo, sobre aquellos que sin justificación son presos políticos-- la Secretaría de Gobernación emite un comunicado para desmentir la versión y explicar las acciones que al respecto se están haciendo.

O bien en el caso de los reportajes en que se confrontan las posturas del gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, quien rechaza las acusaciones de abuso de autoridad hechas por varios indígenas y campesinos.

3.3 Los actores

Como señalamos en el capítulo anterior, la difusión de un hecho o no en los medios de comunicación depende en gran medida de los actores de información identificados en los discursos por su constante y permanente inclusión.

Los actores de información serán aquellos que sobresalen por el cargo que ostentan y por ello las acciones y opiniones de los grupos minoritarios se difunden de manera efímera. Sólo tienen cabida en la medida en que se relacionan con los líderes o gobernantes.

En los relatos informativos dados a conocer por **La Jornada** en el periodo que es nuestro objeto de estudio, el protagonismo de ciertos actores individuales en la problemática indigenista resulta evidente. Las prácticas periodísticas tienden a personificar el conflicto a un reducido número de actores de la información. "Como productor de relatos, es más fácil describir individuos ya conocidos para que su opinión tenga valor que grupos y colectividades cuya identidad depende en gran medida de los líderes". (11)

El recurrir a nombres conocidos constituye una necesidad técnica de los medios de comunicación, pues generalmente el público no se interesa por lo que hace la gente desconocida. Como consecuencia de esa exigencia técnica las personas conocidas reciben un tratamiento especial y cualquier declaración o acción suya puede ser noticia.

Sin embargo también es un hecho que por el equilibrio informativo y por la trascendencia alcanzada por la reivindicación indígena a partir del 1 de enero de 1994, las voces de las minorías no pueden quedar de lado, aunque siempre estén representadas por líderes de las organizaciones.

En el escenario político de la lucha por defender los derechos indígenas en este 12 de octubre se identifican actores específicos que no precisamente son los grupos étnicos. Existe un exceso de declaraciones de dirigentes de las organizaciones o de representantes de las instituciones.

Los indígenas sólo se convierten en actores de información cuando son protagonistas de acciones de protesta --como medidas de presión para ser escuchados por las autoridades correspondientes-- o cuando se trata de reportajes especiales.

A manera de ejemplo, en un material periodístico elaborado por el reportero Oscar Camacho Guzmán y publicado en **La Jornada** los testimonios de los indígenas son parte fundamental al hablar sobre las arbitrariedades cometidas con ellos por Rubén Figueroa, gobernador de Guerrero. La represión llega a tal extremo que incluso, según el reportaje, se les ha reprimido para manifestarse.

El reportero, enviado ex profeso para efectuar la investigación, subraya que, "de acuerdo con cifras y datos periodísticos", desde que Figueroa asumió la gubernatura sólo se han llevado a cabo 150

manifestaciones para protestar por diversas causas: políticas, electorales, sociales, económicas, magisteriales, agrarias o laborales.

En la entrada del reportaje, en el cual, para comprobar la "violencia institucional", se recogen los testimonios de los afectados, se asegura que "en 18 meses de su gobierno prácticamente no se han realizado marchas, plantones, mítines o manifestaciones públicas que no haya sido vigilada, intimidada o disuelta violentamente por agentes de seguridad, quienes filman y fotografían a los inconformes".

Además, resulta importante que este trabajo se publique en una plana con fotografías en que es posible comprobar la extrema pobreza imperante en la entidad.

Así, puede afirmarse que la política se interesa por los "grandes hombres". Simple y llanamente el periodismo político se ocupa de aquellos actores que son famosos en su ámbito; de los líderes, como es el caso de la gran cobertura dada a las declaraciones de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz. En su momento las palabras de ella fueron importantes quizá no tanto por su historia, que bien puede ser una protagonista más, sino por haber obtenido un reconocimiento de tal magnitud.

Es así como en las notas que nos ocupan la información en torno a las movilizaciones del 12 de octubre se estructura con los datos de los

organizadores, mientras que la situación en la que se encuentran los indígenas queda reducida a simples cifras.

Según la misma información este movimiento adquiere sentido cuando hacen declaraciones aquellos líderes que dicen dedicarse a defender los derechos indígenas, o bien representantes de las organizaciones, que sin ser famosos su opinión interesa por la posición que ocupan.

Quienes son constantemente señalados como actores de la información son los dirigentes de las organizaciones más representativas y conocidas por las acciones que vienen realizando, como el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, la Unión Cívica Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas Independientes (CEOIC) y la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI).

Este protagonismo también se ejemplifica con algunos integrantes de partidos. En los discursos periodísticos no es extraño identificar a dirigentes o militantes de institutos políticos, en especial a dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes no pueden dejar de aprovechar la oportunidad para expresar su opinión sobre la situación de los indígenas y con ello criticar la política gubernamental.

Dirigentes de este partido encabezaron la mayor parte de las movilizaciones preparadas para la conmemoración, como se comprueba

en una nota publicada el 9 de octubre al detallar las acciones que se efectuarían en Chiapas. Se anuncia que, como medidas de presión, militantes perredistas realizarían bloqueos y tomas de alcaldías.

Según informes de Jorge Moscoso, Arturo Luna y Gilberto Gómez, integrantes del Comité estatal del PRD, se determinó posponer para 1995 su Consejo Estatal a fin de "ajustar sus estructuras" y abocarse a la resistencia civil que tendrá sus principales expresiones en los días 12 de octubre, 20 de noviembre y 8 de diciembre, fecha en que el nuevo gobernador tomaría protesta.

De los 13 párrafos de la nota informativa ocho se refieren al "plan de acción" de la coordinación y organización para esas fechas. Las acciones serán, dicen, bloqueos carreteros y tomas de algunas alcaldías donde la mayoría de la población se ha inconformado con las actitudes de los presidentes municipales correspondientes.

Se refieren al caso de Soyalá y Chalchihuitlán, donde se hace sentir la fuerza de organizaciones, que lograron la renuncia del edil de este último municipio, Antonio Domínguez. No obstante, pareciera ocuparse más del problema de tomas de alcaldías ya que es hasta los últimos párrafos cuando se refieren a la reunión que el gobernador Javier López Moreno sostuvo con "representantes" de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas que a nombre de las 71 organizaciones que la integran, solicitaron el inmediato desafuero de Domingo López Ruiz. (12)

En este contexto, aunque en menor medida, también se identifican algunos representantes de la Iglesia quienes se han autocalificado como defensores de los derechos indígenas por varios años.

A manera de ejemplo, al tiempo que el PRD anuncia las movilizaciones de resistencia civil para el 12 de octubre, se publica una breve nota --ocho párrafos-- sobre la crítica del obispo de la diócesis fronteriza de Tapachula, Felipe Arizmendi Esquivel. Argumentando que a base de injusticias no se construye la justicia, el prelado solicitó a los líderes encauzar las demandas de sus seguidores por vías legítimas y civilizadoras.

Enfatiza que es urgente que en el estado de Chiapas se realice una "profunda reforma agraria" debido a que el reclamo de tierras es la raíz de la mayoría de los problemas, por lo que exhortó a líderes campesinos a exigir sus derechos por las vías legales y pacíficas. "Hay muchos campesinos que aún con los aumentos legítimos que les asegurarían un pedazo de tierra, no han podido tomar posesión de ésta por la corrupción administrativa de las autoridades agrarias". (13)

De cualquier forma existe una desigualdad en el trato de todos estos actores y con ello se refleja que, una vez más, el movimiento que en 1992 había alcanzado una etapa importante en su consolidación con los apoyos nacional e internacional, en 1994 se difundió como una simple

manifestación a pesar de que sus demandas eran más concretas y tenían mayor viabilidad.

Como toda una representación de lucha social aparecía bajo la forma de pequeños movimientos que en un momento dado convergían y hacían emerger un sujeto colectivo con presencia pública. Fueron actores de la información sólo cuando manifestaron su inconformidad en forma violenta --ya sea a través de huelgas o movilizaciones en gran número.

No se reflejan esos sujetos que demandan ser reconocidos como pueblos con identidad propia y que demandaban una nueva política de estado no de coyuntura, sino una profunda reforma del Estado que impulsara acciones para la elevación de los niveles de bienestar, desarrollo y justicia de los pueblos indígenas.

En las notas dedicadas a la celebración del 12 de octubre, **La Jornada** limita las acciones y demandas del movimiento a pesar de que las acciones que realizan desde 1992 se interpretan no como inmadurez política sino que revelan que las acciones gubernamentales han sido insuficientes para incidir eficazmente en el problema y comenzaban a ser valorizadas como expresión de resistencia, de autonomía y creatividad.

De esta manera, también en este diario "independiente", los discursos periodísticos dedicados a la celebración del 12 de octubre se refieren a los indígenas como actores sólo cuando son protagonistas de actos de protesta como las huelgas de hambre y sus múltiples demandas

se escuchan en voz de los dirigentes, demandas que están conformando un proyecto que tiene mayor viabilidad como se verá en el siguiente capítulo.

A partir del primero de enero de 1994 el tema de los demandas de los grupos indígenas en el país empezó a cobrar nuevos bríos ya que, como señala Héctor Borrat, los que esporádicamente son actores de información --como los indígenas-- suelen ser aquellos que protestan, que protagonizan desórdenes o huelgas, los que supuesta o realmente violan las leyes y los que participan en actividades infrecuentes. (14)

En este mismo día es interesante la nota informativa en la que se informa que alrededor de 200 representantes de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) de la región norte de Chiapas ratificaron la constitución de la región Autónoma de los Pueblos Indios Tzotzil, Chol y Zoque, la toma de presidencias municipales, la recuperación de fincas y ranchos, la suspensión de gestiones con los gobiernos federal y estatal y además de preparar para la toma de dependencias oficiales. Declarar la región autónoma de los campesinos e indígenas de Chiapas no es sólo porque sí, los indígenas tienen una historia de lucha común, lenguas comunes.

En una de las declaraciones, los dirigentes explicaban que los indígenas "han transformando estas tierras de fincas en poblados, ejidos y comunidades en su larga lucha por la tierra. Ahora ya estamos

recuperando ayuntamientos, ya tenemos el valor de gobernar con gente como nosotros y falta darnos cuenta de que estamos en una región, como una raza con su cultura. Ahora ya podemos gobernar y hacer nuestros planes de desarrollo regional, de infraestructura y planes de educación de acuerdo con nuestra realidad.

El 19 también se informa que, una vez más, estos grupos recurren a la huelga como medida de presión para exigir sus derechos. En la página nueve se publica una pequeña nota en la que se informa que alrededor del 105 integrantes del Consejo 500 Años de Resistencia Indígena levantaron la huelga de hambre frente a la representación de la ONU en México. Felipe Ortiz Montealegre, uno de los dirigentes, declaraba que "no todo se logró", pero que una vez más los gobiernos federal y guerrerense se comprometieron a cumplir con el acuerdo presidencial del pasado 7 de marzo que incluye la realización de 38 obras de electrificación, caminos rurales, sistemas de agua potable y equipar un centro de salud.

Luego de tres días de ayuno los 105 nahuas, amuzgos, mixtecos y tlapanecos y sus 84 homólogos, todos representantes de 400 pueblos indígenas de Guerrero, aceptaron firmar una nueva minuta de 7 puntos en los que las autoridades se comprometen a entregar antes del 28 de octubre los recursos económicos a la organización. Ratificaron que continuarían su lucha por la justicia y respeto a sus derechos y agregaron que en su estado seguirán con el plantón.

El desequilibrio informativo también da lugar a que en el discurso prevalezca una constante relación de fuerza. Mientras que líderes indígenas advierten de la posibilidad de que se presente la violencia ante el caso omiso de la autoridades correspondientes para tender sus demandas y paralelamente se da a conocer también la respuesta del gobierno que por lo general dice estar siempre abierto al diálogo, categoría que en la reivindicación de este movimiento ha sido importante.

1. Pero además de que se publican los comunicados integros del Subcomandante Marcos y de que se incluye un número considerable de material gráfico en las que se refleja la difícil situación económica en que se encuentra este estado del sur del país, las notas informativas sobre la celebración del 12 de octubre hacen mención de manera superficial a las manifestaciones que realizan estos grupos como una medida de protesta para reiterar sus demandas que forman parte de un proyecto largamente pospuesto.
2. Al dar a conocer el proyecto de La Jornada, en su oportunidad Aguilar Camín aseguró que el grupo editor se propone construir "un instrumento de comunicación no subordinado a intereses particulares, sean oficiales o partidarios, ni a las decisiones mercantiles de un puñado de inversionistas". Se busca, dijo, una empresa nacida de la sociedad, pagada, financiada con aportaciones de sus individuos, comunidades y asociaciones.
3. En el nivel más general, Shanto Iyengar se refiere al concepto de "marco de la noticia" como las sutiles alteraciones en la formulación o presentación de los problemas que se juzgan o seleccionan y el término "efecto del marco" se refiere a los cambios de decisión resultantes de tales alteraciones.
4. En su estudio sobre los efectos Humberto Eco, quien se ha dedicado específicamente al estudio de los medios de comunicación, reduce la problemática de la objetividad a dos afirmaciones aparentemente contradictorias: I. la objetividad es una ilusión y II. se puede ser objetivo; por lo que el umbral mínimo de la objetividad sería distinguir y separar la noticia del comentario. Agrega además que la noción de objetividad entra en crisis porque frente a un hecho - noticia la objetividad consiste en asumir la responsabilidad de no ser objetivos, de manifestar la propia posición.
5. José Woldenberg. *Chipas en crisis*. en *La Jornada*. p. 5.
6. *La Jornada*. 12 de octubre. p.

7. *El concepto de fuente se refiere a ciertos comportamientos que un actor social puede desempeñar con relación a otro en un proceso de comunicación. Cualquier actor puede actuar como fuente de información: puede asimismo, alterar dos o más modelos a lo largo de sus actuaciones.*
8. *La Jornada. 12 de octubre. p.2.*
9. *Hasta el momento, la política de comunicación zedillista se ha caracterizado por la filtración y el rumor de la información.*
10. *De hecho en los comunicados que el subcomandante Marcos o integrantes del Comité Clandestino del EZLN han emitido especifican a qué medios van dirigidos por considerarlos democráticos:
"Al semanario nacional **Proceso**:
Al periódico nacional **La Jornada**:
Al periódico nacional **El Financiero**:
Al periódico local **SCLC Tiempo**:
Al pueblo de México:"*
*Cabe señalar que al realizarse por ejemplo la Convención Nacional Democrática (CND), algunos periodistas y reporteros gráficos algunos medios informativos --especialmente **El Nacional** o la agencia **Notimex** por ser gubernamentales-- no tuvieron acceso a este evento, mientras que la información enviada al respecto del reportero Herman Bellinghausen aparecía frecuentemente en los cintillos de la primera plana.*
11. *Borrat, Héctor. Ob. cit. p. 120.*
12. *La Jornada. 9 de octubre. p. 8.*
13. *Idem. p. 10.*
14. *Borrat, Héctor. Ob. cit. p. 130.*

CAPÍTULO IV

RELACIONES DE PODER

Luego de haber expuesto las principales características del discurso que *La Jornada* manejó en torno a la celebración del 12 de octubre, en el presente capítulo nos referiremos brevemente a la relación que existe entre el sistema de comunicación y el sistema social para explicar la cobertura que, como intermediario, le ha dado a las demandas del movimiento indígena en los últimos años.

El análisis de las relaciones de poder en las siguientes líneas, se basa en la perspectiva teórica de Manuel Martín Serrano. Para ello se retomarán sus principales postulados para explicar que sin dejar de reconocer que *La Jornada* ha brindado un espacio importante a las demandas de los grupos indígenas, no ha repercutido socialmente, ya que la información sobre el 12 de octubre en este periódico depende en buena medida de la fuerza que en los últimos años han alcanzado diversos movimientos sociales y entre ellos, por supuesto, el indígena.

La teoría social de la comunicación descrita por Martín Serrano en su estudio "La producción social de comunicación", el cual coincide con los postulados que plantea la teoría de la agenda setting, establece principalmente que existen interdependencias entre la transformación de la comunicación pública y el cambio de la sociedad, es decir, que la

producción social de información pública se puede ver afectada por el cambio social y viceversa.

Aunque ambos sistemas son autónomos en la medida que cambian según sus propias determinaciones y de acuerdo con sus propios intereses, cada uno de ellos tiene la capacidad de ejercer influencia sobre el otro por lo que se descarta una influencia directa y única de los medios sobre la opinión pública como se vió en el primer capítulo.

"El sistema social afecta sin duda al sistema de comunicación, pero no lo hace por el mero hecho de que, a veces, el cambio social y político sea objeto de referencia para los medios de comunicación masiva, lo hace porque la sociedad interviene sobre la organización y el funcionamiento del sistema de comunicación, estableciendo la manera en la que toda institución comunicativa se enfrenta con todo posible objeto de referencia" (1).

Esto significa que las acciones de la sociedad afectan al sistema de comunicación pero no por la simple razón de que todos los productos comunicativos contengan "ideas" que estén destinadas a la opinión pública, lo hace porque la conciencia de cada Emisor y de cada Receptor asigna todo posible empleo a la información que procesa". (2)

Hasta el momento nos hemos referido al periodico **La Jornada** como un sujeto que decide sus inclusiones y exclusiones, y por ello como

un actor político que determina --según sus intereses y riesgos que él mismo se ha fijado--, aquellos acontecimientos que ha de incluir en su agenda periodística. Pero así como es organizador de sus propias estrategias, también es destinatario de las estrategias de otros actores sociales.

Esta concepción descarta el tradicional esquema de relación que existe entre prensa, gobierno y sociedad. Los medios no son los únicos y determinantes mediadores, ni el Estado ejerce una abierta, rígida y limitada política de comunicación, ni mucho menos la sociedad es pasiva ante las acciones de ambos sistemas.

Cualquier actor social, explica Héctor Borrat, puede diseñar y aplicar sus políticas comunicativas, dirigiéndolas hacia aquellos actores con los que está interrelacionado, y muy especialmente hacia los medios de comunicación de masas; sólo la política comunicativa oficial reclama obviamente que sea una institución pública el sujeto de su decisión y realización. (3)

La Jornada, como los demás medios de comunicación, capta, difunde y presenta hechos que se han producido en diversos sectores para que se conozcan y en parte para que respondan a ellos como sucedió en 1992 cuando días antes de la celebración, las acciones tuvieron una gran cobertura y como resultado de ello la gran respuesta de la ciudadanía.

Se reconoce que el grado de mediador de este diario ha sido elevado en cuanto a que su capacidad e iniciativa le ha permitido difundir hechos no sólo del sistema político y social, sino que ha obtenido reacciones de actores que se han visto afectados o beneficiados por los discursos que difunde.

A diferencia de otros medios, no se ha limitado a trasladar al ambiente social los hechos y en su caso a difundir las probables respuestas del sistema político y su avance en esta materia, se manifiesta en que como instrumento de mediación social tiene cierta libertad para hacer públicos algunos hechos que se producen en campos limitados.

Lo que hay que tomar en cuenta es que al tratarse de sistemas abiertos existen varias formas y niveles de influencia. En estos términos debe explicarse el que en 1992 recibiera mayor cobertura la celebración.

Los procesos de selección y jerarquización que **La Jornada** aplicó sobre la información del 12 de octubre, dependieron en gran medida de la presión que en su momento ejerció el movimiento indígena y a la amplia respuesta que obtuvo de la sociedad para unirse a sus demandas de reivindicación. Una manifestación en la que participaron miles de indígenas y que obtuvo el respaldo internacional y el reconocimiento de intelectuales y políticos, no podía ser minimizado ni mucho menos ignorado por este medio informativo.

Tanto el sistema de comunicación masiva como el sistema social, se enfrentaban ya ante un movimiento social que adquiría identidad y que por lo mismo empezaba a demandar que en esta fecha no se celebrara más el "Día de la Raza", sino el "Día Nacional por el Reconocimiento y la Justicia de los Pueblos Indígenas".

Exigían que se conmemorara un año más de resistencia, pero que de ninguna manera se festejara la llegada de Cristóbal Colón por considerar que era el origen de sus problemas. Con la llegada de los europeos, argumentaron entonces, empezó el genocidio en todos los ámbitos: cultural, económico, político e ideológico.

La amplia o mínima cobertura al movimiento no respondió única y exclusivamente a que este diario es un verdadero intermediario que los movimientos sociales necesitan para su consolidación. El hecho de que se ocupen de temas de interés general, no significa que su práctica sólo esté condicionada por intereses generales.

Al respecto, Martín Serrano argumenta que los medios de comunicación masiva no carecen de intereses particulares porque no son instituciones fuera del espacio y del tiempo social sin objetivos y función. "Todas las instituciones tratan de lograr al mismo tiempo la "producción" de aquellas tareas colectivas que tienen encomendadas y la "reproducción" de sus propios recursos". (4)

En este sentido --sin dejar de lado su línea editorial descrita anteriormente-- se explica el por qué se le dio mayor cobertura a las movilizaciones que se realizaron en Chiapas donde se estaban desarrollando las pláticas de paz entre el gobierno federal y el EZLN. Dada la relevancia que se le da a este conflicto, sólo se dan a conocer superficialmente las acciones y declaraciones que con motivo de la celebración hacen las organizaciones indígenas, por lo que en realidad no es posible identificar en qué medida ha cambiado este movimiento y su relación con el gobierno federal.

Este movimiento que si bien no surgió politizado, su programa de objetivos como lo ha manejado **La Jornada** no se ha concretado y sí, en cambio, parece que ha adquirido otro matiz ante la intervención de actores que en su momento abanderaron la causa indígena y que por su cargo o peso político se les daba espacio. No es raro saber que algunos líderes de organizaciones o militantes partidistas hicieron eco de las causas indígenas sin que realmente se unieran al movimiento.

No obstante, es evidente que ahora los medios de comunicación se encuentran frente a un movimiento cuyas exigencias no se limitan al respeto de los derechos humanos y aceptar la diversidad cultural, sino reconocer y respetar las distintas formas de organización, de representación y participación política.

Las constantes manifestaciones y el que sus demandas estén siendo ya discutidas a nivel nacional para su posterior análisis en el Congreso de la Unión, revela que se trata de un problema no sólo de reconocimiento de una cultura, sino de apertura de espacios para expresarse y tomar partido en las decisiones de interés nacional en todos los ámbitos.

4.1. Reivindicación indígena, un movimiento social en transformación.

Las acciones del movimiento de reivindicación dejaron de presentarse como simples actuaciones de inconformidad e incluso, la magnitud de sus demandas trascendieron en la vida institucional del país al poner en evidencia la marginación de que han sido objeto.

La Jornada no podía ser indiferente ante la información que pudiera surgir de un movimiento que al parecer empezaba a experimentar el proceso de autoconstrucción, de acuerdo a Eder Zader en su estudio **Nuevos Sujetos Sociales.** (5)

En el discurso que se refiere a este movimiento social predominan las explicaciones sobre su combatividad y su autonomía en función de una nueva etapa. Se revelan relaciones de poder principalmente entre este movimiento, el Estado y, por su puesto **La Jornada** como medio de comunicación.

La situación de extrema pobreza en la que se encuentran las etnias del país revelan la carencia de una política social en la medida que el Estado, según las mismas notas, no ha mostrado la capacidad suficiente de asegurar las condiciones necesarias para la propia reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido, las acciones y movilizaciones se interpretan como medidas de presión para defender los intereses negados.

Entre las demandas que frecuentemente se manejan en el discurso informativo sobre la celebración del Día de la Dignidad Indígena, se refieren sobre todo a la impartición de justicia y bienestar social a pesar de que las condiciones de pobreza y marginación reclaman una profunda reforma del Estado.

Sin embargo, no es un movimiento cuyas demandas puedan limitarse con la exigencia de justicia y equidad; es un grupo social cuyos reclamos giran en torno a sus usos y costumbres, participación y representación, desarrollo y bienestar social, derechos consuetudinarios, impartición de justicia y bienes comunales. Y con ello la exigencia de autonomía adquiere gran relevancia.

Superficialmente se enlistan sus demandas y se utilizan como argumentos para justificar sus acciones y algunas veces se profundiza en ellos de tal manera que pese a su trascendencia se le dio una cobertura parcial a la petición de modificar el artículo cuarto constitucional en 1992.

Y en 1994 sólo se menciona como un "paso" importante en la historia del movimiento.

No se refleja en realidad que un aspecto importante en la cuestión indígena es su demanda de autonomía, concepto que se ha mitificado porque su análisis implica hablar de soberanía nacional. Autonomía debe entenderse como el reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público y no como regiones autónomas pluriétnicas.

La Jornada le dio cobertura a este tema sólo cuando el presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, Heladio Ramírez se refirió al tema.

Desde la entrada de la nota informativa, el legislador enfatiza que es urgente y necesario "erradicar la intermediación excesiva del Estado e impulsar autogobiernos de pueblos indios" (6).

Luego de apuntar que como "presidente" de la comisión mencionada es el "intermediario" entre el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y los dirigentes de estos grupos, Ramírez López consideró conveniente que en la nueva y comprometida política indigenista, el gobierno debe superar todo vestigio de paternalismo y de programas impositivos y burocratizados.

En su análisis, es determinante cuando se trata de buscar un responsable de la situación en la que se encuentran los diversos grupos indígenas. "Su precaria y manipulada (la de los indígenas del país) organización social ha sido una de las causas profundas de la situación de postergación, pobreza y marginalidad que han vivido y siguen viviendo. El compromiso del Estado y de la nación debe dirigirse a fortalecer su capacidad política, de autogestión y de representación", agregó Heladio Ramírez.

Asimismo consideró necesario alentar la organización de las comunidades para reconstruir y hacer urgente su estructura política interna porque esta es la única forma de liberarlos de los caciques y los intermediarios innecesarios "que prosperan a la sombra de la inexistencia, debilidad o dispersión del auténtico poder político de esos pueblos".

Propuso identificar los espacios culturales, económicos, políticos y sociales que siempre se les han negado a los indígenas para que ahora los ocupen de manera efectiva; impulsar el diálogo y la reflexión de la sociedad civil para superar prácticas discriminatorias fundadas en criterios racistas y que subestiman su lucha por conservar su identidad.

En contraparte, en el discurso periodístico, también se incluyó la opinión del Consejo Plural de Pueblos Indios sobre el mismo tema. La nota publicada en la página seis del día 12 de octubre se refiere al

documento "La autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y sociedad nacional" firmado por consenso entre el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígenas y el Consejo Plural de Pueblos Indios.

Según el documento, se proponía un "nuevo pacto federal" que implicaba crear los territorios y gobiernos autónomos de las 56 etnias argumentando que siempre han estado excluidos del poder, de la posibilidad de ser parte de las decisiones nacionales que atañen al conjunto del país, regiones, municipios y comunidades.

En resumen, su propuesta es "autonomía" que no debe entenderse como exclusión, sino como un proceso para entrar a la vida democrática por primera vez en la historia moderna, y con ello, la construcción de una sociedad nacional más democrática, justa y humana.

Sin autonomía, argumentan, no hay democracia. Para Margarito Ruiz, representante del FIPI, hay una nueva reacción nacional, un nuevo discurso y se ha abierto más el espacio para el debate sobre los pueblos indígenas, pero eso no significa que ya se esté reconociendo el derecho de las etnias, sus planteamientos y demanda de una nueva legislación nacional e internacional. Enfatiza que sus peticiones no son sexenales sino permanentes "y por eso nuestro planteamiento sigue siendo de mayor participación en los niveles de decisión, de liberación y autonomía de los pueblos".

La misma información enfatiza que este Consejo, en voz de Maragarito Ruiz, exigió que una coordinación Indígena Nacional participe directamente en los grupos donde se analiza la situación nacional. Es decir, contar con una "verdadera" representación en el Congreso de la Unión porque los pueblos indígenas "ya no necesitamos más intermediarios, más instituciones paternalistas que nos administre". Reitera que ello no significa rechazar la participación y colaboración de los demás "porque es la construcción del nuevo México un asunto de todos". (7)

La democracia requiere de una nueva relación entre los pueblos indígenas, el Estado y la sociedad nacional por lo que integrantes de este Consejo hicieron un llamado a los "expertos en política" para que se analice la Constitución y que "la miseria, el aislamiento, la situación de los grupos indígenas no nos va a detener porque no vamos a seguir cayendo en los supuestos programas de desarrollo".

Este mismo día también se publica una nota en la que se informa que los 200 representantes de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) de la región norte de Chiapas, tomaron por la fuerza las diversas municipales; recuperaron fincas y ranchos; suspendieron gestiones con los gobiernos federal y estatal y además se prepararon para la toma de más dependencias oficiales.

Declarar la región autónoma de los campesinos e indígenas de Chiapas no es sólo porque sí, los indios tienen una historia de lucha común, lenguas comunes. Han venido transformando estas tierras de fincas en poblados, ejidos y comunidades en su larga lucha por la tierra.

"Ahora ya estamos recuperando ayuntamientos, ya tenemos el de gobernar con gente como nosotros y falta darnos cuenta que estamos en una región, como una raza con su cultura. Ahora ya podemos gobernar y hacer nuestros planes de desarrollo regional, de infraestructura y planes de educación de acuerdo a nuestra realidad", (8) aseguró en su momento representantes de la CIOAC, Rodrigo Hernández.

Y aunque es trascendente el que por ejemplo **La Jornada** haya publicado un reportaje en el que se cuestione la labor gubernamental del mandatario Ruben Figueroa Alcocer en Guerrero --represión que no es de los últimos días y que sin embargo no se había difundido abiertamente ante la sociedad-- su discurso no deja de tener características de conciliador sin reflejar la realidad de la movilización.

Las acciones del movimiento indígena se definieron como una "gran movilización" que exigía reivindicar sus derechos de justicia y autonomía en su acepción más simple, aunque sus demandas fueron concretándose en principios y fundamentos necesarios para la construcción de un nuevo "pacto social" integrador de una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado. (9)

Como mediador sólo se ha caracterizado por ser más eficaz al proporcionar información que en otros medios son minimizados o censurados.

Cuenta con los recursos financieros y humanos para hacer públicos con cierta libertad los hechos que se producen en un sector limitado y que son --o debieran ser-- de interés nacional. Además su capacidad de iniciativa en la difusión de los mismos, se constata con los reportajes que al respecto se han publicado.

Lo cierto es que este movimiento no solo forzó cambios en las esferas de la política social, sino que fundamentalmente contribuyó a que estos actores ocuparan un espacio en el escenario político, aunque en el discurso periodístico no sean los actores principales.

4.2. La Jornada, mediador de un proyecto largamente pospuesto.

Al difundir las demandas de este grupo en su espacio, el discurso periodístico de **La Jornada** se estructura de tal manera que atribuye "responsabilidades" (10) al sistema tanto político como social.

Como mediador intercede ante el sistema político para dar a conocer las razones que abanderan los movimientos. Es decir, que más allá de presentar los hechos sociales, presenta personajes, lugares y situaciones ampliando el margen de interpretación.

Como mediador sólo se ha caracterizado por ser más eficaz al proporcionar información que en otros medios son minimizados o censurados.

Cuenta con los recursos financieros y humanos para hacer públicos con cierta libertad los hechos que se producen en un sector limitado y que son --o debieran ser-- de interés nacional. Además su capacidad de iniciativa en la difusión de los mismos, se constata con los reportajes que al respecto se han publicado.

Lo cierto es que este movimiento no solo forzó cambios en las esferas de la política social, sino que fundamentalmente contribuyó a que estos actores ocuparan un espacio en el escenario político, aunque en el discurso periodístico no sean los actores principales.

4.2. La Jornada, mediador de un proyecto largamente pospuesto.

Al difundir las demandas de este grupo en su espacio, el discurso periodístico de **La Jornada** se estructura de tal manera que atribuye "responsabilidades" (10) al sistema tanto político como social.

Como mediador intercede ante el sistema político para dar a conocer las razones que abanderan los movimientos. Es decir, que más allá de presentar los hechos sociales, presenta personajes, lugares y situaciones ampliando el margen de interpretación.

Al tiempo que se dan a conocer los detalles de las manifestaciones que se realizarán en el marco del 12 de octubre, se presentan a los actores como grupos en constante lucha. Por ello, cuando se hace referencia a la sociedad en este caso, se le atribuyen responsabilidades de causa de la marginación que existe hacia los grupos étnicos. Se menciona el rechazo e indiferencia de la sociedad y ineficiencia de las instituciones para satisfacer las demandas de este sector.

No obstante, los resultados del breve seguimiento periodístico indican que se atribuyen más responsabilidades individuales que sociales. Es una constante el que en la mayoría de las notas se refieran a la "violencia institucional" de que son objeto estos grupos.

Así por ejemplo, en una nota informativa que se refiere al problema de las invasiones de tierras en Chiapas, el dirigente del Consejo Regional de Organización Indígena y Campesinos del Soconusco (CROICS), Arsenio Hernández García aseguró que los ex gobernadores Absalón Castellanos, Patrocinio González y Elmer Selzer "pretendieron" acallar las protestas de las organizaciones sociales que exigían la reivindicación de sus derechos.

Pero además esta organización responsabiliza a los ex mandatarios estatales del levantamiento zapatista: "lo que lograron fue agilizar el levantamiento armado del EZLN". (11)

En un reportaje elaborado por el reportero Oscar Camacho se refiere a la situación en la que viven los indígenas de Atzompa, que de acuerdo a estadísticas oficiales, es uno de los lugares donde se registra mayor índice de cólera.

Se afirma que la represión de la que han sido objeto, no ha disuelto las necesidades de las comunidades indígenas que como Atzompa, viven otro tipo de "violencia institucional": la del olvido y el engaño gubernamental. "Lo único que demandamos es que se cumplan los compromisos firmados y que los indígenas dejen de estar en el olvido y la marginación. Las carencias de las comunidades están allí, han estado por muchos años y si el gobierno lo niega es porque no tiene voluntad de solucionarlas, pero sólo basta con estar en las comunidades y hablar con la gente para saber cuánto se requiere de una nueva política hacia los indígenas tanto a nivel estatal como nacional". (12)

Dentro de las demandas que realizaron en esa fecha, una de las categorías que se mencionan con mayor frecuencia también es la necesidad de una mayor conciencia pública.

Además de reaccionar ante el surgimiento de este movimiento, se enfrenta a otro sistema --el gobierno-- ante el cual pareciera ser más vulnerable porque existe una relación desigual al imponer límites a la comunicación pública, censurando aquellos datos o declaraciones que considere inconvenientes.

4.3. Compromisos del gobierno federal

Ante el plan de acción del movimiento indígena, el gobierno respondió una vez más con políticas públicas sectoriales para detener el avance de este movimiento que ya en 1992 había alcanzado un lugar importante en la escena política nacional no sólo por el apoyo internacional, sino porque sus demandas que forman parte de un proyecto largamente pospuesto empezaron adquirir viabilidad.

Aún en 1992 cuando se realizó la gran movilización que puede traducirse en un avance importante en la escena política, el Estado mantuvo una relativa tolerancia ofreciendo no sólo programas de asistencia social, sino espacios donde estos sujetos sociales pudieran expresar sus demandas.

A través de instituciones como el INI o de los gobiernos estatales, el Estado se concretó --como hasta el momento lo ha hecho-- a presentar programas de beneficiencia social como lo revela una nota en la que se informa que la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH) y el Comité de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (Cosydhac) se pronunciaron por la creación y aplicación urgente de un programa de desarrollo integral que incluya la creación de fuentes de trabajo y la explotación racional de los recursos naturales y turísticos que beneficie a 75 mil indígenas de 400 comunidades dispersas en 19 municipios de la Sierra de Chihuahua.

Se analizaría la situación de hambruna crónica que padecen los indígenas, así como los efectos de la sequía y heladas tempranas en la agricultura. El delegado de la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas en la misma entidad, Jorge Esteban Sandoval, dijo en su momento que la entrega de las 60 mil despensas "es sólo un alivio temporal" porque mientras no se aplique un programa de desarrollo integral y se atiendan las demandas de "justicia, educación y salud no se habrán atacado los problemas de los 75 mil indígenas.

Asimismo, Víctor Quintana, del FDCCH, señaló que "no es la primera vez que se presenta una hambruna entre los indígenas y lamentó que las autoridades sólo entiendan el lenguaje de la muerte para atenderlas. Agregó que "justicia" y programas de desarrollo que tomen en cuenta las propuestas indígenas son las principales demandas en la Sierra de Chihuahua y como ejemplo de la expulsión de que son objeto, comentó que en los ejidos de San José y Nanachari existen más de 30 mil hectáreas invadidas por los ganaderos.

No podía faltar el que se informe sobre los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). El día 7 de octubre se publica una pequeña nota en la se da a conocer que de acuerdo con el coordinador del módulo de atención social, indígena y campesina en la región, esta dependencia entregó de febrero a la fecha, más de 22 millones de nuevos pesos destinados a un programa emergente en 14

municipios de Los Altos de Chiapas. Asegura que estos recursos han sido destinados a resolver problemas cuya solución fue solicitada por indígenas y campesinos desde hace 12, 8 y 6 años, pero que hasta el momento no habían tenido respuesta positiva.

Porfirio Ichín Santiesteban dijo que la entrega de recursos económicos en San Juan Chamula, Zinacantán, Oxchuz y San Cristóbal de las Casas como parte del programa de "Mejoramiento de viviendas", forman parte de programas de bienestar social y productivos en cuanto a la construcción de caminos, introducción de agua potable e infraestructura para las áreas de salud y educación". (13)

O también nos podemos referir a la respuesta inmediata que el gobierno observó en 1992 cuando ante la presión que ejerció la sociedad y sus instituciones, se planteó formalmente el inicio de la reforma al artículo cuarto constitucional y con ello la demanda de autonomía.

En primer término plantean una nueva relación en la que el gobierno federal asume el compromiso de que los principios que deben normar la acción del Estado con los pueblos indígenas son la pluralidad, sustentabilidad, integridad, participación, libre determinación y un nuevo marco jurídico nacional.

Así, se asume ya el compromiso del reconocimiento en la Constitución política nacional de las demandas indígenas que deberán

quedar consagradas en derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

Para referirnos a la viabilidad que han alcanzado ya las demandas de los grupos indígenas y el hecho de que el Estado ya no puede continuar posponiendo y dejando en papel las peticiones en la medida que se está consolidando el movimiento en cuestión, se hará referencia a la propuesta que sobre el tema de Derechos y Cultura Indígenas presentaron la delegación gubernamental y el EZLN luego de una intensa negociación de seis encuentros en San Andrés Larráinzar.

Aunque los principios de este documento emitido el 16 de enero se elaboró con el propósito de alcanzar un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad a raíz del conflicto en Chiapas, se precisa que los puntos a que se llegaron serían la base de un nuevo pacto social integrador de una "Nueva Relación entre los Pueblos Indígenas, la Sociedad y el Estado".

En este sentido se considera que los compromisos asumidos por el gobierno pretenden dar solución a la problemática de los indígenas por lo que se retoman los principios como respuesta de este sistema.

Se trata de un "pacto social para una nueva relación que parte de la convicción de que una nueva situación nacional y local para los pueblos indígenas sólo podrá arraigar y culminar con la participación de los

propios indígenas y la sociedad en su conjunto, en el marco de una profunda Reforma del Estado". (14)

En el documento en el que se enfatiza que se requiere de un esfuerzo de unidad nacional, también por parte de la sociedad, el gobierno federal reconoce que las condiciones de pobreza y marginación que afectan a los pueblos indígenas muestran el carácter desigual del desarrollo de la sociedad mexicana y definen el alcance de las exigencias de justicia social que debe atender el Estado para concurrir al progreso de este importante sector para la consolidación de México como nación.

Asimismo, expresa su firme voluntad de impulsar las políticas y emprender las acciones que resuelven esta tarea nacional. Asume el compromiso de contribuir a resolver sus problemas esenciales y de que esa acción debiera expresarse en políticas sistemáticas y concretas con apego a las modalidades que impongan la diversidades regionales y las características propias de cada pueblo indígena.

De esta manera, los compromisos que asume le gobierno federal con los pueblos indígenas pueden resumirse como a continuación de mencionan.

- Reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución general: el Estado debe promover el reconocimiento como garantía constitucional, del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas que son los que "descienden de poblaciones que

habitaban en el país en la época de la conquista o la colonización y del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus instituciones sociales, económicas, culturales o políticas.

- Ampliar participación y representación políticas, lo que significa impulsar cambios jurídicos y legislativos que amplie la participación y representación política local y nacional respetando sus diversas situaciones y tradiciones y fortaleciendo un nuevo federalismo en la República Mexicana.
- Garantizar acceso pleno a la justicia. En este punto se garantizará su acceso a la jurisdicción del Estado mexicano respetando para ello sus particularidades culturales y sistemas normativos internos, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos. Con ello se comprometió también a impulsar políticas culturales nacionales y locales de reconocimiento y ampliación de los espacios de estos grupos para la difusión de sus culturas.
- Asegurar educación y capacitación. El Estado debe asegurar una educación que respete y aproveche sus saberes, tradicionales y formas de organización.
- Garantizar la satisfacción de necesidades básicas. Propiciar las condiciones que le permitan ocuparse de su alimentación, salud y servicios de vivienda en forma satisfactoria. La política social

deberá impulsar programas prioritarios para que la población infantil de los pueblos indígenas mejoren sus niveles de salud y alimentación, y de apoyo a la actividad y capacitación de las mujeres indígenas.

- Impulsar la producción y el empleo. El estado debe impulsar la base económica de los pueblos indígenas con estrategias específicas de desarrollo acordadas con ellos, que aprovechen sus potencialidades humanas mediante actividades industriales y agroindustriales que cubran las necesidades y produzcan excedentes para los mercados; que coadyuven a generar empleo a través de procesos productivos que incrementen el valor agregado de sus recursos y mejore la dotación de servicios básicos de las comunidades.

Sobre la tan discutida autonomía, en el apartado que titula "Libre determinación" se especifica que el Estado respetará el libre ejercicio de determinación de estos pueblos, en cada uno de los ámbitos y niveles en que harán valer y practicarán su autonomía diferenciada; sin menoscabo de la soberanía nacional y dentro del nuevo marco normativo para los pueblos indígenas. Esto implicaba respetar sus identidades, culturas y formas de organización social. Respetará, asimismo, las capacidades de los pueblos y comunidades indígenas para determinar sus propios desarrollos. Y en tanto se respeten el interés nacional y público, los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado mexicano no

intervendrán unilateralmente en los asuntos y decisiones de los pueblos y comunidades indígenas; en sus organizaciones y formas de representación y en sus estrategias vigentes de aprovechamiento de los recursos naturales.

Lo anterior implicaba que la nueva relación entre estos tres sujetos tenían que basarse en conceptos tales como pluralidad, integridad, participación, libre determinación y, por supuesto, un nuevo marco jurídico que aún no se ha concretado.

1. *Serrano Martín. La producción social de la comunicación. p. 116*
2. *Idem. p. 118*
3. *Borrat, Hector. Ob. cit. p. 51*
4. *Serrano Martín. Ob. cit. p. 152*
5. *Zader Eder. Acta Sociológica. p. 65*
6. *La Jornada. 13 de octubre. p. 13.*
7. *Idem. p. 16*
8. *Ibidem.*
9. *En la declaración sobre derechos indígenas se enfatiza que en la relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el estado es necesario un "nuevo pacto social" del que se viene hablando sobre todo a medida que avanzan las pláticas para lograr la paz en Chiapas.*
10. *Zader Eder. Ob.*
11. *La Jornada. 17 de octubre. p. 17.*
12. *Idem. p. p. 14*
13. *Ibidem.*
14. *Idem. p. 14.*

CONCLUSIÓN

No es nuevo decir que existen graves y delicados problemas de marginación y abandono en que aún permanecen las comunidades indígenas del país y que hasta el momento la elaboración de proyectos para el campo, la procuración de justicia, los valores culturales y las opciones posibles para el mejoramiento de estos grupos son acciones que todavía no han obtenido resultados concretos.

La marginación en que se hallan estos grupos se manifiesta también en la superficialidad con que la información sobre sus demandas es manejada y por la frecuencia en que aparecen en los espacios de los medios de comunicación colectiva.

Antes del 1 de enero nunca se había hablado tanto de la pobreza, la marginación y la injusticia en que se encuentran los grupos indígenas, ni de la incapacidad del Estado y del gobierno para atender las demandas de estos grupos que representan casi el 50 por ciento de la población.

Los foros, los estudios y demás espacios donde el problema de estos grupos ha sido discutido y analizado y las propuestas surgidas de éstos no han sido suficientes para superar las contradicciones y las oposiciones entre las culturas del México profundo y el México imaginario, como los llama Bonfil Batalla. El problema radica en cómo concretar dos proyectos --el de estos grupos y el llamado proyecto modernizador-- que

se han venido presentando y posponiendo desde hace años y cómo impedir que los indígenas sigan siendo víctimas de la injusticia.

Después de la rebelión indígena del 1 de enero de 1994 al parecer las añejas demandas de los pueblos indígenas han encontrado eco en amplios y diversos sectores de la sociedad. A pesar de la insurgencia y de la reforma del siglo pasado hoy, 1996, continúan viviendo en la misma situación: precarias condiciones nutricionales y de salubridad, morbilidad, mortalidad, analfabetismo, monolingüismo, injusticias y sin tener acceso al sistema productivo, como lo demuestran los indicadores socioeconómicos presentados en el Anexo E.

El que en los discursos periodísticos los indígenas no sean los actores principales revela el abandono en que están las etnias del país y la falta de concientización prevaleciente en la sociedad. En los medios de comunicación sólo tienen espacio cuando se proporcionan cifras alarmantes sobre su situación o cuando la forma de manifestarse llega al extremo: "la huelga".

De hecho el problema de las etnias no ha sido valorado en su real magnitud y los medios de comunicación se refirieron de manera superficial a las modificaciones al artículo cuarto constitucional. De la misma forma en que fue una respuesta inmediata y urgente por parte del gobierno federal, también constituyó información que se manejó sin profundidad por ser una medida de coyuntura.

Si bien La Jornada, como un espacio plural, ha sido voz o foro de expresión de los movimientos que no tienen cabida en otros medios, también es cierto que ello es resultado de la misma fuerza adquirida por este movimiento demandante de no celebrar más el 12 de octubre como el Día de la Raza, sino el "Día Nacional por el Reconocimiento y la Justicia de los Pueblos Indígenas".

A estos grupos sólo se les da voz en esta fecha para reiterar sus demandas y derechos principalmente en cuanto a autonomía y justicia social, acceso a la educación y fuentes de trabajo. Solicitan no festejar más este día el denominado descubrimiento de América, porque la llegada de Colón la consideran el origen de sus problemas.

Argumentan que históricamente han sido marginados, por lo que no sólo pidieron, sino que también "exigieron" participar en la elaboración de la ley reglamentaria del artículo cuarto constitucional a fin de que se les reconozca como parte integrante del desarrollo nacional. En suma, es una fecha idónea para demostrar que no son "adornos de discursos".

Pero lo anterior es consecuencia del proceso mismo de producción en los medios de comunicación. Esta lógica ha ocasionado que las demandas se enmarquen en un proyecto largamente pospuesto y que por lo mismo no se les tome en cuenta verdaderamente.

Asimismo, de acuerdo con el breve seguimiento periodístico, resulta evidente que los actores de la información que con mayor

frecuencia y preponderancia aparecen son aquellos individuos que desempeñan un papel importante en el rol de actividades nacionales.

El trabajo periodístico --a fin de brindar mayor información de más credibilidad-- hace que los reporteros lógicamente busquen aquellas fuentes de información más cercanas al problema y por ello sólo tienen espacio aquellos que ostentan cargos públicos o políticos importantes. En este sentido, es factible identificar a los actores de la noticia por la frecuencia en que aparecen.

Así, en **La Jornada**, según su línea editorial, sus fuentes de información están perfectamente identificadas. Además de incluir información oficial los reporteros tienden a recurrir a personas o instituciones cuya postura es distinta a la gubernamental.

Asimismo, es importante resaltar que en cuanto a las actividades que con mayor frecuencia aparecen en las noticias sobre la celebración del 12 de octubre predominan las protestas --violentas y no violentas--, los delitos, los escándalos y las investigaciones.

Mientras que para las instituciones gubernamentales es un asunto que continúa pendiente y se siguen recogiendo los planteamientos y las propuestas que pueden construirse como consensos para definir los valores y los principios que debe recoger esa norma secundaria, el movimiento indígena ha ido cobrando fuerza y demostrado su capacidad de organización.

El seguimiento periodístico revela la existencia de un marcado problema de indigenismo; es decir, actores que se proclaman luchadores de las causas indígenas según sus propios intereses. Por ello en los discursos periodísticos prevalecen las declaraciones de los dirigentes de organizaciones, líderes políticos o figuras que ocupan un lugar especial en el sistema político, y en pocas ocasiones --a menos que se trate de reportajes especiales-- los indígenas son los actores principales en los discursos informativos.

La estructura misma de las notas refleja también que a nivel de sociedad persiste una real discriminación contra los indígenas y que el problema de México es de integración, no de desintegración. Por ello en los últimos años se manifiesta una crisis de agotamiento de la transformación que se ha venido acentuando: la autonomía.

Discutir el significado de autonomía de los grupos indígenas -- como lo señalan los mismos discursos periodísticos-- adquiere gran complejidad, pues no siempre se le dan la misma interpretación ni la misma connotación. El significado de autonomía puede ser desde la búsqueda de la libertad mediante el respeto de las costumbres, pero también puede entenderse como separatismo.

La discusión radica en que si se les concede autonomía sin la debida reglamentación ni los debidos límites es posible que algunas de

las etnias empiecen a constituirse como grupos "independientes", como el caso de los chamulas.

En la reforma planteada, la cual originó un debate sobre los derechos indígenas, se aprecian varios enfoques: uno es el asunto de autonomía identificado hasta su extremo de un separatismo como un factor muy perturbador para la integridad nacional y otro es optar por una especie de organización que estaría después de los niveles nacional, estatal y municipal, es decir, como comunidad indígena.

Asimismo, se plantea la elaboración de una ley reglamentaria que no cuestione la organización política, social, económica o territorial de las etnias ni modifique en lo esencial normas constitucionales, como ocurrió hace dos años con el artículo cuarto, sino proponer una ley reglamentaria que les otorgue derechos y obligaciones.

Por lo anterior el problema ahora no radica en concederles autonomía territorial o no, sino en atender sus necesidades inmediatas y respetar sus derechos en todos los ámbitos. No obstante, como precisa **La Jornada** en su editorial del 12 de octubre de 1992, esta fecha tampoco debe considerarse una oportunidad para buscar responsables de la situación precaria en que viven estos grupos, sino para que la sociedad mexicana en general reflexione sobre esta problemática y atender sus demandas con acciones concretas.

Como institución mediatizadora es innegable que **La Jornada** ha sido un espacio no impulsor de la reivindicación de los indígenas, pero si constituye un espacio diferente y alternativo para que sus demandas sean escuchadas y atendidas por el gobierno y la sociedad en general.

Como una organización periodística que tiene asignadas, prescritas o autorizadas determinadas funciones sociales, este medio informativo cuenta con los recursos financieros y humanos que le permiten gozar de cierto grado de libertad para decidir su agenda de temas.

Lo real es que inmerso en el sistema de comunicación y envuelto en la lógica de la producción de la noticia **La Jornada** no deja de ser un escenario para el movimiento indígena y por ello un difusor del proyecto de nación largamente pospuesto.

Incluso ni el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) logró que este movimiento social indígena adquiriera mayor fuerza y presencia. El que **La Jornada** haya dado una amplia cobertura a las demandas del EZLN en Chiapas no significa que sea portavoz del movimiento indígena a nivel nacional.

En este sentido, resulta necesario que las comunidades indígenas cuenten con los medios sociales y de comunicación lo suficientemente capaces para atender sus formas y tradiciones y, sobre todo, establecer

un diálogo de concertación para alcanzar consensos que beneficien a este sector.

Esto significa que con la participación de todos los sectores sociales y políticos debe formularse una política social encaminada a la construcción de espacios para la autogestión y la defensa de su cultura donde realmente se busquen opciones que contrarresten la situación precaria en que se hallan las etnias del país.

Lo cierto es que sin lugar a dudas el grado de mediación de **La Jornada** es alto en comparación con otros medios --**El Nacional**, por ejemplo-- porque tiene la facilidad de publicar hechos causados por el sistema político aun contra la voluntad de difusión de éste.

Asimismo, el grado de credibilidad alcanzado por este diario se debe a que ha sido plural en el sentido de que también ha concedido espacio a las opiniones de importantes intelectuales con ideologías muy distintas y por ello, como apunta Martín Serrano, rompe con el mito de "universalidad".

Así **La Jornada**, como institución mediadora, cumple una función indiscutible en el desarrollo de las libertades públicas y la de los profesionales de la comunicación, pero también hay que aceptar el falso prejuicio de que el trabajo periodístico de reporteros y directivos de esta empresa esté libre de intereses y condicionantes institucionales.

Tomando en cuenta el reducido alcance que tiene la presente investigación, con los datos recabados hasta el momento se plantea la posibilidad de realizar un análisis más completo para determinar, entonces, hasta qué punto **La Jornada** consigue hacer compatibles los intereses sociales, políticos y empresariales.

BIBLIOGRAFIA.

- ☐ A. Van Dijk. **La ciencia del texto**. México, Paidós Comunicación, 1989. 303 pp.
- ☐ A. Van Dijk. **La noticia como discurso**. España, Paidós Comunicación, 1990. 284 pp.
- ☐ Albertos Martínez, José Luis. **La noticia y los comunicadores públicos**. Madrid, Ediciones Pirámides, 1978. 278 pp.
- ☐ B. Lemert, James. **Después de todo... ¿Puede la comunicación masiva cambiar la opinión pública?. Un nuevo enfoque al análisis de efectos**. México, Publigráficos, 1985. 251 pp.
- ☐ Bohmann Karen. **Medios de comunicación en México**. México, Porrúa, 1990. Colección Cuarentas. 345 pp.
- ☐ Borrat, Héctor. **El periódico, actor político**. Barcelona, Gustavo Gilli, S.A., 1989. 167 pp.
- ☐ Del Río, Julio. **Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos**. 220 pp.
- ☐ Doeker, Christian. **La realidad manipulada**. Barcelona, Gustavo Gilli, 1982. Colección Punto y Línea. 156 pp.

- ☐ Fox, Elizabeth. **Medios de Comunicación y Política en América latina.** México, Gili, 1989. 230 pp.

- ☐ Gumis, Lorenzo. **Teoría del periodismo. ¿Cómo se forma el presente?.** México, Paidós Comunicación, 1991. 212 pp.

- ☐ Pantoja David Morán y Rafael Cordera Campos. **Medios, Democracia y Fines.** México, UNAM, 1990. Fundación Friedrich Naumann, Notimex y Universidad Nacional Autónoma de México. 338 pp.

- ☐ Prieto Castillo, Daniel. **Retórica y manipulación masiva.** 3a. edición. México, Premio, 1982. 131 pp.

- ☐ Taufic, Camilo. **Periodismo y lucha de clases. La información como forma del poder político.** México, Nueva Imagen, 1989. 215 pp.

- ☐ Toussaint, Florence. **Crítica de la información de Masas.** México, Trillas, 1992. 2a. reimpresión. 94 pp.

- ☐ Veron Eliseo. **Construir el acontecimiento.** Barcelona, Gedisa, 1981. 201 pp.

- ☐ Wolf Mauro. **La investigación en comunicación de masas.** México, Paidós Comunicación, 1982. 160 pp.

- ❑ Saperas Enrick. **Efectos de la comunicación**. 156 pp.
- ❑ Serrano, Martín. **La producción social de la comunicación**.
- ❑ Shanto Iyengar. **Televisión y Opinión Pública. El poder de los medios de comunicación**. pp 240 pp.
- ❑ Sidney Kraus y Dennis David. **Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político**.

ANEXO A (1991)

Ubicación	Espacio	Cárdon político	Material gráfico	Páginas secundarias	Primeras 5 planas	Contraportada	1ª plana	Gacetas	Entrevistas	Crónicas	Columnas	Reportajes	Artículos de opinión	Editoriales	Notas informativas	1991
Inferior	1/8		13	13											✓	Domingo 5
Inferior	1/4			14											✓	
Superior	1/4			20											✓	
Inferior	1/8		15	12											✓	Lunes 6
Inferior	3/4		17	13											✓	
Superior	1/8		19	15											✓	
Inferior	1/4			13									✓			Martes 7
Inferior	1/8			4											✓	Miércoles 8
Inferior	1/4			7									✓			Jueves 9
Superior	3/4			8								✓				
Superior	1/2		30			41/30									✓	Viernes 10
Inferior	1/4			35									✓			
Inferior	1/8			7											✓	Sábado 11
Inferior	1/8			17											✓	
Inferior	1/4			17									✓			
Inferior	1/4			10											✓	Domingo 12
Inferior	1/4			49									✓			
Superior	1/2		16	16											✓	Lunes 13
Inferior	1/2			16											✓	
Inferior	1/8			17											✓	
Superior	1/4		1	15											✓	
Inferior	1/8		15	25											✓	
SUPLEMENTO DE NÚMEROS SOBRE LA CELEBRACIÓN.																
Superior	3/4		1				1/12								✓	Martes 14
Superior	3/4		7				1/11								✓	
Inferior	1/4		12				1/14								✓	
Superior	1/2		12				1/42								✓	
Superior	1/4		13	17											✓	
Superior	1/4		13	17											✓	

1991																		
Notas Informativas		✓																
Editoriales																		
Artículos de opinión																		
Reportajes																		
Columnas																		
Crónicas																		
Entrevistas																		
Gacetillas																		
1ª plana																		
Contraportada																		
Primeras 5 planas																		
Páginas secundarias																		
Material gráfico			3	14														
Cartón político			5	11														
Espacio		1/8																
Ubicación		Inferior	1/4															
		✓																
		✓																Juércoles 16
		✓																Viernes 17
		✓																
		✓																Sábado 18
		✓																

ANEXO B (1992)

1992																
Ubicación	Espacio	Cartón político	Material gráfico	Páginas secundarias	Primeras 5 planas	Contraportada	1ª plana	Gacetas	Entrevistas	Cronicas	Columnas	Reportajes	Artículos de opinión	Editoriales	Notas informativas	
Inferior	1/8			25											✓	Lunes 5
Inferior	1/4			26									✓			
Superior	1/2		4, 13	14											✓	Martes 6
1ª plana			23, 23	23											✓	
Inferior	1/4		15	43											✓	Miércoles 7
Inferior	1/2		18			56/18									✓	
Superior	1/2		19	18											✓	
Inferior	1/4			47											✓	
SUPLEMENTO "EL AHUITZOL"																
Inferior	1/4		4, 48			56/14									✓	Jueves 8
Superior	1/2		14, 50			56/48									✓	
1ª plana			37, 45	25					✓							
Superior	3/4		56, 35			56/16									✓	Viernes 9
Superior	3/4		16, 45			56/45									✓	
Superior	3/4		16	35								✓				
Superior	1/2		15	1		48/16									✓	Sábado 10
Inferior	1/2		6, 16	6											✓	
Superior	3/4		27, 16	21								✓				
Superior	1/2			27											✓	
Inferior	1/2					48/27									✓	
Superior	1/2					48/28									✓	
Inferior	1/2					48/28									✓	
1ª plana									✓							
Superior	3/4		3				1/12								✓	Domingo 11
Superior	3/4		4				1/14								✓	
Superior	3/4		7	21											✓	
Inferior	1/4		48	27											✓	
1ª plana			26	35					✓							

1992																
Ubicación	Espacio	Cartón político	Material gráfico	Páginas secundarias	Primeras 5 planas	Contraportada	1ª plana	Gacetas	Entrevistas	Crónicas	Columnas	Reportajes	Artículos de opinión	Notas Informativas	Editoriales	
Superior	1/2		3 3				1/8							✓		
Superior	1/2		6		5									✓		
Inferior	1/3		7		5									✓		
Superior	1/2		8	6										✓		
Superior	1/2		16	7										✓		
Superior	1/4		18	16										✓		
Superior	1/4		26	21										✓		
Superior	3/4		35	37								✓				
Superior	1/2		42				1/44							✓		
Superior	1/2		43	42										✓		
Inferior	1/2		45	42										✓		
Superior	3/4		47	43										✓		
Inferior	1/4		56	43										✓		
Superior	1/2		50	44										✓		
Inferior	1/2			6									✓			
Inferior	1/2			8									✓			
Superior	1/2			9									✓			
Inferior	1/2			10									✓			
Inferior	3/4			12									✓			
Inferior	1/2			18									✓			
Inferior	1/2			27									✓			
Inferior	1/2			49									✓			
Inferior	1/2			4									✓			
SUPLEMENTO "EL AHUITZOL" EL ECONTRONAZO																

Lunes 12

1992	Notas Informativas	Editoriales	Artículos de opinión	Reportajes	Columnas	Crónicas	Entrevistas	Gacetas	1ª plana	Contraportada	Primeras 5 planas	Páginas secundarias	Material gráfico	Cartón político	Espacio	Ubicación	
Martes 13	✓								1/6					7	3	Superior 1/2	
	✓								1/6						8	Superior 3/4	
	✓								1/11						9	1ª plana	
	✓										5				11	Superior 1/2	
	✓											6			13	Superior 1/4	
	✓											6			14	Inferior 1/4	
	✓											7			16	Superior 1/2	
	✓											8			17	Inferior 1/4	
	✓											9			23	Superior 1/2	
	✓											13			31	Superior 1/2	
	✓											14			32	Superior 3/4	
	✓											23				Superior 1/4	
								✓					16			1/4	Inferior 1/4
	✓								1/29								1ª plana
	✓											31				1/2	Superior 1/2
	✓											32				1/2	Superior 1/2
												9				1/2	Inferior 1/2
				✓								23				1/2	Inferior 1/2
				✓								30				1/2	Inferior 1/2
	SUPLEMENTO: "CAMPO, LUCHA-INDÍGENA Y V CENTENARIO"																
Miércoles 14	✓								1/14					3		3/4	Inferior 3/4
	✓														10	1/4	Superior 1/4
	✓														17	1/2	Superior 1/2
	✓														19	1/8	Superior 1/8
	✓														41	1/2	Superior 1/2
								✓							18	1/4	Inferior 1/4
											5					1/4	Inferior 1/4
												7				1/2	Inferior 1/2
												49				1/2	Inferior 1/2
												49				1/4	Superior 1/4
Jueves 15	✓														16	1/4	Superior 1/4
															8	1/2	Inferior 1/2
															51	1/2	Superior 1/2

ANEXO C (1993)

Ubicación	Espacio	Cartón político	Material gráfico	Páginas secundarias	Primeras 5 planas	Contraportada	1ª plana	Gacetas	Entrevistas	Crónicas	Columnas	Reportajes	Artículos de opinión	Editoriales	Notas Informativas	1993
Superior	1/8		22	20											✓	Martes 5
Superior	1/4			23											✓	
Superior	1/2			18											✓	
Inferior	1/4			22				✓								Miércoles 6
Superior	1/2			16											✓	
Superior	1/2			23											✓	Jueves 7
Superior	1/2		17	17											✓	Viernes 8
Superior	1/4		48	48											✓	
Superior	1/4			20											✓	Sábado 9
Superior	1/4			22											✓	
Superior	1/8			40											✓	
1ª plana						60/20									✓	
Superior	1/2			38											✓	Domingo 10
Superior	1/4			15											✓	Lunes 11
Superior	1/8			17											✓	
Inferior	1/4		19	14											✓	Martes 12
Superior	1/8			15											✓	
Inferior	1/8			15											✓	Miércoles 13
Superior	1/2		16, 56			56/16									✓	
Inferior	1/4		17	17											✓	
Superior	1/2		6	19											✓	
Inferior	1/8		10	24											✓	
			19													
			48, 49													
Superior	1/4			13											✓	Jueves 14
Inferior	1/8			13											✓	
Inferior	3/4					56/14									✓	
Inferior	1/2			11									✓			Sábado 16
Superior	1/2		45	15											✓	Domingo 17

ANEXO D (1994)

1994	Notas Informativas	Editoriales	Artículos de opinión	Reportajes	Columnas	Crónicas	Entrevistas	Gacetas	1ª plana	Contaportada	Primeras 5 planas	Páginas secundarias	Material gráfico	Cartón político	Espacio	Ubicación
Miércoles 5	✓								1/14				21		1/2	Superior
	✓								1/16				24		1/4	Superior
	✓								1/16						1/4	Inferior
	✓								1/20							1ª Plana
Jueves 6	✓											17	12		1/4	Inferior
	✓											17	12		1/8	Inferior
	✓												21		1/4	Superior
	✓								1/12							1ª Plana
Viernes 7	✓												18		1/2	Superior
	✓								60/21				23		1/8	Superior
	✓								60/21				25		1/4	Superior
	✓								60/23				28		1/2	Superior
	✓								60/23						1/4	Inferior
	✓											28			1/4	Superior
Sábado 8	✓								1/18				22		3/4	Superior
	✓								1/18				40		1/4	Inferior
	✓								1/19				40		1/4	Superior
	✓								1/19						3/4	Superior
	✓								1/20						1/8	Inferior
	✓								1/20						1/4	Superior
	✓								1/20						1/4	Superior
	✓								1/20						1/4	Inferior
	✓								1/21						1/2	Superior
	✓								1/21						1/4	Inferior
	✓								1/22						3/4	Superior
✓								60/40							1ª Plana	

1994	Notas Informativas	Editoriales	Artículos de opinión	Reportajes	Columnas	Crónicas	Entrevistas	Gacetas	1ª plana	Contraportada	Primeras 5 planas	Páginas secundarias	Material gráfico	Cartón político	Espacio	Ubicación
Domingo 9	✓											16	7		1/2	Superior
	✓											17	9		1/2	Superior
	✓											23	12		1/2	Superior
	✓											12	17			1ª Plana
	✓											26	64		1/8	Inferior
Lunes 10	✓											9	7		1/2	Superior
	✓											12			1/4	Superior
Martes 11	✓								1/10				11		1/4	Superior
	✓								1/14						1/2	Inferior
	✓								1/21						1/4	Inferior
	✓								1/11						1/4	Inferior
	✓											22			1/2	Superior
	✓											14			1/2	Superior
	✓											14			1/2	Inferior
	✓											9			1/4	Superior
	✓											9			1/2	Superior
	✓											12			1/2	Superior
	✓											8			1/4	Inferior
	Miércoles 12	✓								1/6				1		1/2
✓									1/6				10		1/4	Inferior
✓									1/7						1/2	Superior
✓									1/7						1/2	Inferior
✓									1/9						1/2	Superior
✓									1/6						1/4	Inferior
✓									1/9						1/2	Inferior
✓									1/11						3/4	Superior
✓												16			1/4	Inferior
✓												43			1/4	Superior
✓												12			1/2	Inferior
✓											12			1/2	Inferior	
SUPLEMENTO: "EL PRIMER CONGRESO EN CHIAPAS"																

1994		Martes 18						
Notas Informativas	✓							
Editoriales	✓							
Artículos de opinión	✓							
Reportajes	✓							
Columnas	✓							
Crónicas	✓							
Entrevistas	✓							
Gacetas	✓							
1ª plana	✓	1/16						
Contraportada								
Primeras 5 planas								
Páginas secundarias								
Material gráfico		11	17					
Cartón político								
Espacio								
Ubicación								
Inferior	1/2							
Superior	1/2		11					
Superior	1/3		13					
Superior	1/3		13					
Superior	1/3		14					
Superior	1/3		16					
Superior	1/4		18					

ANEXO E

Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas en México

A continuación se presenta la versión ampliada a nivel de localidad y municipio de los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, que contiene los resultados del análisis de datos por localidades o integración territorial del Censo General de Población y Vivienda, 1993.

Primero se identificaron todas aquellas localidades que reportaban hablantes de lengua indígena y posteriormente, se formaron tres grupos: 1) localidades eminentemente indígenas o localidades con 70 por ciento y más de hablantes de lengua indígena (HLI), 2) localidades medianamente indígenas o con 30 a 69 por ciento de HLI y 3) localidades con población indígena dispersa o con menos de 30 por ciento de HLI.

Estos tres grupos o tipos de localidades se ubicaron también por entidad federativa y municipio. Identificadas así, se señalaron las atendidas por algún Centro Coordinador Indigenista (CCI), según el Programa Operativo Anual del Instituto Nacional Indigenista 1992.

A estos tres grupos se anexaron las 24 características demográficas, educativas, económicas, los 14 indicadores de infraestructura y las características de la vivienda. Esta base de datos se le denominó como Localidades y Comunidades Indígenas.

Con esta información se procedió a estimar la población indígena. En primer lugar consideramos a los hablantes de lengua indígena de cinco años y más y a los menores de esta edad, cuyos jefes de familia hablan lengua indígena. Estos son la base principal de la estimación, sin embargo, se consideró que existen otros que no se pudieron identificar como hablantes. Las causas pudieron ser algunos subregistros, o bien personas que no se identificaron como hablantes de alguna lengua simplemente porque hablan español, pero se sienten como tales o el INI trabaja con ellos y también los reconoce como indígenas.

De esta manera se estimó que la población indígena ascendía en 1990 a 8 millones 701 mil 688 personas e incluyó a los hablantes y sus hijos, así como a no hablantes en las localidades en las que trabaja el INI. Con base en lo anterior, se tiene conocimiento que existen cuando menos 13 mil 179 localidades eminentemente indígenas; 4 mil 359 localidades medianamente indígenas y 26 mil 680 localidades con población indígena dispersa, sumadas éstas, son un poco más del 28 por ciento del total del país. La localidades eminente y medianamente indígenas suman 17 mil 538 y están habitadas por 6 millones 191 mil 273 personas, es decir, el 7 por ciento de la población nacional. Una aproximación al tamaño de las localidades eminente y medianamente indígenas es que el 43.8 por ciento están habitadas hasta por 99 personas, un 16.7 por ciento entre 100 y 499 personas y el 13.8 por ciento en localidades que tienen entre 500 y 2 mil 500 personas. En este universo rural habitan alrededor de las dos terceras partes de la población indígena de México.

Los indicadores censales con respecto a la educación y la escolaridad, nos hablan de la dificultad y el rezago educativo en este subsector de la población mexicana: los niños de cinco años que asisten a la escuela son el 41 por ciento y el 59 por ciento no lo hace; la de seis a 14 años que asiste a la escuela es el 72 por ciento y el resto no lo hace. El tipo de instrucción de la población de 15 años y más es la siguiente: 43 por ciento no tiene ningún tipo de instrucción, cerca de la tercera parte tiene primaria incompleta, un 14 por ciento primaria completa y poco más del 10 por ciento cuentan con algún grado de instrucción posprimaria.

En lo que se refiere a la población alfabeta de 15 años y más, está constituida por el 34 por ciento y la analfabeta son el 46 por ciento, cifras que contrastan con la situación a nivel nacional, donde los analfabetas son el 12.4 por ciento. Un elemento importante que en esas localidades se encuentra el 95 por ciento de los monolingües o que únicamente hablan lengua indígena.

Los indicadores económicos censales muestran cosas interesantes: la población económicamente activa (PEA), es cercana al 40 por ciento y el restante 60 por ciento es población económicamente inactiva (PEI). La población ocupada en el sector primario abarca al 76 por ciento, en el sector secundario se encuentra el 11 por ciento y en el terciario el 10 por ciento.

Los indicadores de infraestructura y de la vivienda señalan que en las localidades donde los hablantes de lengua indígena son el 70 por ciento y más, existen poco más de 765 mil viviendas, de éstas, cerca del 32 por ciento tienen agua entubada, el restante 68 por ciento no tiene este servicio. Las viviendas que tienen drenaje sólo son un 10 por ciento y el 90 por ciento no lo tiene. Más de la quinta parte tiene techos de lámina y piso que no es de tierra. Llama la atención que en este tipo de localidades, el 94 por ciento de sus habitantes son propietarios de las casas habitación, mientras que a nivel nacional alcanza al 77 por ciento.

El Censo General de Población y Vivienda informó que en México existen 2 mil 403 municipios, en la tercera parte de ellos (803) habitan 6 millones 800 mil 211 personas consideradas indígenas. Estos municipios presentan la característica de tener una densidad de 30 por ciento o más de población indígena, la otra parte de la población indígena, 1 millón 901 mil 477 individuos, vive en el resto del país.

De los 2 mil 403 municipios de México, 132 están calificados por el Consejo Nacional de Población como de muy baja marginación, 656 de baja, 462 de media, 812 de alta y 341 de muy alta marginación.

En los 803 municipios indígenas --30 por ciento y más de población indígena estimada (PIE)-- sólo uno registra muy baja marginación, 38 son de baja, 95 de media, 388 de alta y 281 de muy alta marginación. La proporción entre municipios indígenas y el total de

municipios a nivel nacional por grado de marginación nos indica que de los de muy baja marginación el 0.1 por ciento es indígena, en los de baja el 6 por ciento, en los de media el 21 por ciento, en los de alta el 48 por ciento y en los de muy alta son el 82 por ciento.

En los municipios indígenas, la categoría migratoria (saldo neto migratorio) nos indica que el 43 por ciento de dichos municipios son de fuerte expulsión, el 18.5 por ciento son de expulsión, es decir, cerca de las dos terceras partes de los municipios indígenas son expulsores de población. Los municipios que mantienen un equilibrio migratorio, sólo son el 14 por ciento. Los que reciben población, calificados como de atracción, son el 11.4 por ciento; finalmente los considerados de fuerte atracción constituyen el 13.2 por ciento.

El análisis de la población indígena por cada uno de los estados muestra la necesidad de que el trabajo del Instituto Nacional Indigenista, dé prioridad a sus acciones en las localidades que cuentan con 30 por ciento o más de HLI, pues en éstas habitan cuando menos 1 millón 100 mil familias indígenas. No se trata de desatender las localidades en las que el INI actualmente realiza algún tipo de actividad, se trata de ser consecuentes con el programa de gobierno, con los objetivos del Instituto y con la gran necesidad de atender a esta población mexicana distinta de las demás no sólo por cuestiones de la lengua, sino por su marcada diferenciación social con la población nacional.

La población indígena se estima en 1990 en no menos de 8 millones 701 mil 688 personas y significan más del 10 por ciento de la población total de la República Mexicana. Los hablantes de alguna lengua pueden ser poco significativos desde el punto de vista cuantitativo, sin embargo, la desaparición de alguno de estos pueblos mexicanos significa también la pérdida de una herencia cultural que en la actualidad la nación mexicana reconoce como sustento primordial.

Los números

Población total de México	81,249,645
Población indígena estimada (PIE)	8,701,688
Porcentaje de la población indígena estimada	10.7
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	5,282,347
Población no hablante de lengua indígena y estimada como indígena	2,289,716
Total de municipios en México	2,403
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada	803
Porcentaje de municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada	33.3
Población en municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada	6,737,849
Porcentaje del total de la población indígena estimada	77.0

Total de localidades en México	156,602
Localidades en México con población indígena	44,218
Porcentaje	28.2
Localidades con 70 por ciento y más de hablantes de lengua indígena	13179
Porcentaje:	8.4
Localidades con 30 por ciento y más hablantes de lengua indígena	17538
Porcentaje:	11.2
Localidades con 1 a 99 habitantes y con 70 por ciento y más de hablantes de lengua indígena	5,678
Porcentaje:	43.0
Localidades con 100 a 499 habitantes y con 70 por ciento y más de hablantes de lengua indígena	5,276
Porcentaje:	40.0
Localidades con 500 a 999 habitantes y con 70 por ciento y más de hablantes de lengua indígena	1,378
Porcentaje:	10.4
Localidades con 1 a 99 habitantes y con 30 por ciento a 69 por ciento de hablantes de lengua indígena	2,000
Porcentaje:	46.0
Localidades con 100 a 499 habitantes y con 30 por ciento a 69 por ciento de hablantes de lengua indígena	1,552
Porcentaje:	36.0

Localidades con 500 a 999 habitantes y con 30 por ciento a 69 por ciento de hablantes de lengua indígena	425
Porcentaje:	10.0
Población total en localidades con 70 por ciento y más de hablantes de lengua indígena:	4,240,878
Población total en localidades con 30 por ciento a 69 por ciento de hablantes de lengua indígena:	1,932,857
Población total en localidades con menos de 30 por ciento de hablantes de lengua indígena:	67,663,517
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "muy alta"	281
Porcentaje:	35.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "alta" 30 por ciento a 69 por ciento de hablantes de lengua indígena	388
Población total en localidades con menos de 30 por ciento de hablantes de lengua indígena	67,663,517
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "muy alta"	281
Porcentaje	35.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado marginación "alta" 30 por ciento a 69 por ciento de hablantes de lengua indígena	388
Población total en localidades con menos de 30 por ciento de hablantes de lengua indígena	67,663,517
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "muy alta"	281
Porcentaje	35.0

Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "alta"	388
Porcentaje	48.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "media"	95
Porcentaje	12.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "baja"	38
Porcentaje	5.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con grado de marginación "muy baja"	1
Porcentaje	0.1
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con categoría migratoria "fuerte expulsión"	343
Porcentaje	43.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con categoría migratoria "expulsión"	148
Porcentaje	19.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con categoría migratoria "equilibrio"	112
Porcentaje	14.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con categoría migratoria "atracción"	91
Porcentaje	11.0

Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y con categoría migratoria "fuerte atracción"	106
Porcentaje	13.0
Municipios con 30 por ciento y más de población indígena estimada y sin categoría migratoria	3.0